

**INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN EL
MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y
LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES**

COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL NIVEL 1

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
LA LIBERTAD**

Lima, mayo del 2015



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	7
I. ANTECEDENTES	8
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED	9
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	9
IV. CONCLUSIONES	39
V. RECOMENDACIONES.....	40
ANEXO N° 1.....	42
ANEXO N° 2.....	52



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de La Libertad firmó un Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo a lo establecido por el CAD, hasta el día 30 de marzo, el Gobierno Regional debía enviar el informe de cumplimiento del Compromisos de Gestión del Nivel 1. En ese sentido, en el presente documento se verifica el cumplimiento de dichos Compromisos de Gestión.

Los resultados muestran que de los 20 criterios evaluados 11 se han cumplido y 09 muestran observaciones; por lo tanto, la transferencia de los recursos corresponderá al 60% del nivel 1 de dicho tramo equivalente a S/. 3' 465,000.00.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 1. Las observaciones de los criterios no cumplidos podrán ser subsanadas hasta el 30 de junio, de acuerdo al CAD:

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD				
	Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
S01	Establecimientos de Salud (EES) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.	No menos del 95% de los EESS priorizados (activos de los quintiles de pobreza 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud – RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de 25% de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.	85%	Cumple con el compromiso.
S02	Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentran registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) o planilla electrónica.	No menos de 60% del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS están conciliados con el registro de personal del Módulo de Gestión de Recursos Humanos o Planilla electrónica.	58%	NO cumple con el compromiso.
S03	Programación con certificación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.	A nivel del pliego regional, no menos del 75% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	100%	Cumple con el compromiso.



CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD				
Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
S04	Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)	100% de EESS activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).	100%	Cumple con el compromiso.
S05	EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.	No menos de 20% de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.	41%	Cumple con el compromiso.
S06	EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).	25 EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacidos Vivos en Línea, y tiene registros en la base de datos.	28	Cumple con el compromiso.
S07	Disponibilidad de una base de datos integrada que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.	El Gobierno Regional dispone de una base (01) de datos de niños y niñas menores de 12 meses que integra los datos del Padrón Nominado con la base de datos de prestaciones del niño, niña y de su madre registrada en el SIS.	0	NO cumple con el compromiso.
S08	EESS ubicados en distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.	100% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PPR, no menos de 80% de ellos tienen meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna). No menos de 45% de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) según meta física.	N.D.	NO cumple con el compromiso.
S09	EESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, con disponibilidad adecuada de multivitamínicos para satisfacer al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses.	No menos del 90% de establecimientos de salud cumplen con tener disponibilidad adecuada (DA) de MMN.	95%	Cumple con el compromiso.

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION				
	Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
E01	Instituciones Educativas (IIIE) escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular (EBR) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIIE regional, cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)	No menos de 85% de IIIE escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de pobreza quintil 1 y 2, del padrón de IIIE regional cuentan con los siguientes datos registrados en el SIAGIE: aulas registradas, secciones registradas, alumnos y alumnas matriculados e información de docentes a la que pertenece.	71%	NO cumple con el compromiso.
E02	Niños y niñas de 3 a 5 años y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE, cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad (DNI) autenticados y actualizados.	No menos de 95% de niños, niñas y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, tienen su número de DNI autenticado y actualizado.	93%	NO cumple con el compromiso.
E03	IIIE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE.	No menos del 80% de IIIE no escolarizadas de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con niños y niñas registrados como matriculados en la base de datos del SIAGIE.	62%	NO cumple con el compromiso.
E04	Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo.	El Gobierno Regional contará con (1) una tabla en Excel , validada a nivel local, de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IIIE) del Ciclo II de la EBR más cercana.	1	Cumple con el compromiso.
E05	Docentes contratados de IIIE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos de 90% de las docentes contratados de IIIE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	90%	Cumple con el compromiso
E06	Promotoras de las IIIE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos del 90% de promotoras de IIIE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 1 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	N.D	NO cumple con el compromiso.
E07	IIIE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.	No menos de 90% de las IIIE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR en los distritos de quintil 1 y 2 tienen reporte en el SIGMA 2 materiales, como IIIE a las que la UGEL reporta haberles distribuido cuadernos de trabajo.	91%	Cumple con el compromiso

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION				
	Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
E08	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con datos completos en el Sistema de Información y Gestión para la Mejora de los Aprendizajes (SIGMA).	No menos del 95% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, cuentan con el registro de su información completa en la base de datos del SIGMA.	60%	NO cumple con el compromiso.
E09	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.	No menos del 50% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo: el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.	93%	Cumple con el compromiso.
E10	Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).	No menos de 2 expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir, contratan la elaboración de expediente técnico.	0	NO cumple con el compromiso.

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE AGUA				
	Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
A01	Centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, y (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua.	No menos de 20 centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua.	40	Cumple con el compromiso.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIREMID	:	Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
EESS	:	Establecimientos de Salud
ENDIS	:	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
FED Sociales	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Operación
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENAES	:	Registro Nacional de Establecimientos de Salud
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIAGIE Educativa	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Sistema Integral de Salud
SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Privada
UE	:	Unidad Ejecutora



I. ANTECEDENTES

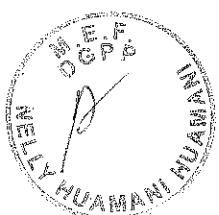
Con fecha 1 de diciembre del 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del MIDIS, con la finalidad de impulsar el logro de resultados contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” (ENDIS), y en especial en el Eje 1 y 2 de la ENDIS: Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano. Los recursos del FED podrán ser asignados a los pliegos de entidades del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales priorizados como incentivo al cumplimiento de compromisos de gestión y metas de cobertura de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados al Desarrollo Infantil Temprano. A través del DS N° 225-2014-EF de fecha 02 de agosto del 2014 se autoriza la transferencia de recursos adicionales destinados a financiar la ampliación de cobertura por parte del FED.

Asimismo, el día 23 de octubre del 2014, el Gobierno Regional de La Libertad suscribió el CAD con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del FED. En dicho CAD se determina los Compromisos de Gestión de Nivel 1 y se establece como plazo para el envío del informe de cumplimiento de dicho Nivel, el día 30 de marzo de 2015. Por otro lado, el 30 de marzo del 2015 se suscribió una adenda que modifica los compromisos de gestión vinculados al servicio de agua. El monto máximo de recursos a ser transferidos al Gobierno Regional, según el CAD es de S/. 10'500,000.00, siendo el 55% de este monto el que corresponde transferir si se cumplen todos los Compromisos de Gestión de Nivel 1.

Según lo estipulado en el inciso 11.2 del artículo 11 del Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) , aprobado con fecha 13 de marzo del 2014, mediante Decreto Supremo N° 001-2014-MIDIS, se establece que la entidad pública del Gobierno Nacional o el gobierno regional que suscribió el Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) remite al Presidente del Comité del FED, mediante oficio, el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión según el detalle y plazos que establezca el CAD, a fin que el Equipo Técnico elabore el informe de verificación correspondiente.

En el inciso mencionado también se señala que el Comité del FED deberá aprobar el informe de verificación elaborado por el Equipo Técnico en un plazo no mayor de 40 días calendario posterior a la recepción del informe de cumplimiento.

En cumplimiento con lo establecido en el CAD, el Gobierno Regional de La Libertad envió su informe de cumplimiento de Compromisos de Gestión de Nivel 1 mediante Oficio N° 053 – 2015 – GRLL/GOB, con fecha 26 de Marzo del 2015. El presente informe da cuenta del cumplimiento u observaciones a los Compromisos de Gestión de Nivel 1.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N° 053 – 2015 – GRLL/GOB, con fecha 26 de Marzo del 2015, el Gobierno Regional de La Libertad, a través del Despacho de la Vice Gobernación Regional, envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el “Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales”, adjuntando 01 informe y los CD que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas.

La información remitida en medio físico y electrónico se detalla en el Anexo 1 del informe.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Asignación por Desempeño establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. En el primer año de implementación se han definido el criterio de Nivel 0, ya verificado y los criterios de Nivel 1.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 1:

Criterio S01: Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del 95% de los EESS priorizados activos del quintil 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de 25% de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Identificación del número de establecimientos priorizados que cuentan con registro patrimonial en el SIGA–patrimonio 2015 (SIGA MP).

Cuadro S01.1: Establecimientos de distritos de quintil 1 y 2 con registro patrimonial en el SIGA - 2015

GOBIERNO REGIONAL	SI Registra patrimonio	NO Registra patrimonio	Nº EESS Priorizados	Cumplimiento condición 1	Sub Meta Programada
441 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	227	0	227	100%	95%

Fuente: SIGA MP

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S01.1 se observa en la región La Libertad que de los 227 EESS correspondientes a distritos de quintil 1 y 2, el 100% de ellos tienen registro de sus bienes patrimoniales.

Paso 2: Verificación en el SIGA–patrimonio (SIGA MP), de la disponibilidad de cada equipo priorizado, por punto de atención según categoría y estándar definido.



Paso 3: Verificación en el SIGA Logístico (SIGA ML), de la programación presupuestal para compra de los equipos priorizados del PAN y SMN, según estándar por punto de atención y categoría.

Cuadro S01.2: EESS: Número de ítems registrados en el SIGA MP y SIGA ML

Ítems en patrimonio	Ítems en PAO	Total de ítems
10,483	278	10,761

Fuente: SIGA MP/ SIGA ML

Elaboración: Equipo Técnico FED

En la región La Libertad, según se observa en el Cuadro S01.2, de 10,761 ítems, correspondientes a los equipos priorizados; 10,483 se encuentran registrados en el módulo SIGA Patrimonio, mientras que 278 equipos han sido identificado con programación presupuestal certificada en el módulo logístico del SIGA.

Paso 4: Estimación del porcentaje de EESS que cuentan con disponibilidad de equipos, según el estándar, considerando la disponibilidad actual de equipos más los pedidos de compra (PAO actualizado), según la meta planteada. La verificación se realiza siempre que se cumpla con el primer paso; no menos de 95% de EESS priorizados cuentan con registro patrimonial.

Cuadro S01.3: Establecimientos de salud de distritos de quintil 1 y 2, con disponibilidad y programación de equipos críticos

No cumple al 75%	Si cumple al 75%	Total de EESS FED con registro patrimonial	Meta Programada	Nivel de cumplimiento Verificación FED
35	192	227	25%	85%

Elaboración: Equipo Técnico FED

El Cuadro S01.3, muestra en la región La Libertad que de 227 EESS que registran patrimonio, 192 EESS cumplen con tener disponibilidad de los equipos definidos en el estándar y verificados mediante el módulo patrimonial y la programación presupuestal registrado en el PAO actualizado, según las BD remitidas al mes de marzo.

Conclusión:

En la región La Libertad el 85% de sus EESS ubicados en distritos de quintil 1 y 2, cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal, superando la meta de 25% establecida para el compromiso, por tanto el Gobierno Regional de La Libertad sí ha cumplido el compromiso S01.

Criterio S02: Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentran registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) o planilla electrónica.

Definición operacional:

Nivel 1: No menos de 60% del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS, están conciliados con el registro de personal del Módulo de Gestión de Recurso Humanos o Planilla electrónica.

Análisis del cumplimiento del criterio

Verificación de la documentación y la base de datos remitida al FED

Para la verificación del compromiso S02, el Gobierno Regional envió los archivos digitales que a continuación se detalla:

- **BD_HIS_GRLALIBERTAD_25-03-2014:** Consistente en las siguientes tablas

 HIS1115 Archivo DBF 2.68 MB	 HIS10215 Archivos DBF 2.67 MB	 HIS1124 Archivo DBF 2.59 MB
 HIS10115 Archivo DBF 71.9 MB	 HIS10215 Archivos DBF 58.4 MB	 HIS1124 Archivo DBF 55.1 MB

- **m_personal_HIS_GRLALIBERTAD_25_03_2015:** Con un total de 5221 registros (año 2014) y 3594 (año 2015).

Procedimiento de verificación

Este indicador mide la disponibilidad y estabilidad del personal de salud en los servicios de salud, en función del registro de sus prestaciones (atenciones), en establecimientos de salud de los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza y su registro, en el Módulo de control de pago de planillas (conocido como Planilla electrónica) del Sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En consecuencia, para la verificación del cumplimiento del criterio se utilizó las siguientes bases de datos:

- Base de datos HIS (HIS-1 y HIS-A) y tabla de recursos humanos, de diciembre 2014 y enero a febrero 2015.
- Base de datos del Módulo de control de pago de planillas (MCPP) del SIAF, de diciembre 2014 y enero a febrero 2015.

Para la verificación del criterio, se identifica al personal de salud a través de su Documento Nacional de identidad (DNI), que forma parte de la variable “plaza” de la base de datos HIS. La actividad del personal de salud, se evidencia a partir del registro de atenciones en el HIS. Asimismo, se verifica los pagos que recibe el personal, identificado por su DNI, en la base del MCPP-SIAF.

Resultados y análisis

En la base de datos de atenciones (HIS), se tiene un total de 3,747 DNI válidos y diferentes, con datos de atenciones en el periodo de diciembre 2014 a febrero 2015. La cantidad de personal (DNI) que registra atenciones en los distritos más pobres (quintil 1 y 2), es mayor que los hallados en el resto de distritos.

Como resultado del análisis, de la proporción de personal (DNI) que registra atenciones en HIS y pagos en la planilla del SIAF, respecto al total de personal que registra atenciones, en los distritos más pobres, se obtuvo los siguientes resultados:



Cuadro S02.1: Proporción de DNI en HIS que aparecen en planilla. Diciembre 2014 – Febrero 2015

ESTABLECIMIENTOS EN RESTO DE DISTRITOS			ESTABLECIMIENTOS EN DISTRITOS DE QUINTILES 1 Y 2 DE POBREZA		
Total DNI	DNI + Pago	%	Total DNI	DNI + Pago	%
1834	936	51%	1913	1117	58%

Fuente: HIS regional, Planilla SIAF

Elaboración: Equipo Técnico FED

Cuadro S02.2: Porcentaje de Personal de Salud que registra atenciones en HIS y pagos en planilla

Departamento	Línea de Base	Meta Programada	Nivel reportado por el GR	Nivel de cumplimiento Verificación FED	Conclusión
LA LIBERTAD	47%	60%	65%	58%	No Cumple

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión

De acuerdo a los datos procesados en la verificación se constata que el Gobierno Regional no alcanzó la meta programada, por lo tanto el **Gobierno Regional La Libertad no ha cumplido el compromiso S02.**

Criterio S03: Programación con certificación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.

Definición Operacional:

Nivel 1: A nivel del pliego regional, no menos de 75% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Se ha verificado en la opción PAO actualizado del SIGA logístico de cada UE, la existencia de los insumos priorizados del PAN y SMN con programación presupuestal certificada para su compra, según la fecha de envío de la data por parte del gobierno regional.

Paso 2: Se ha identificado el número de ítems priorizados que cuentan con programación presupuestal certificada en el PAO actualizado, en el consolidado regional, según el estándar definido y se estima el nivel de cumplimiento respecto a la meta planteada para el criterio.

De acuerdo al análisis realizado y según se muestra en el Cuadro S03.1, de 14 ítems evaluados (el estándar considera 2 ítems opcionales) a nivel de la región, todos cuentan con programación presupuestal certificada. Lo que equivale al 100% del estándar.

Cuadro S03.1: Relación de insumos que cuentan con programación presupuestal certificada

01 ALGODÓN HIDROFILLO																
02 JABON GERMICIDA LIQUIDO o SIMILAR																
03 PAPEL TOALLA																
04 BOLSA DE POLIETILENO																
05 HISTORIA CLINICA																
06 LAM PARA USO EN LABORATORIO																
07 LANZETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA																
08 TIRA REACTIVA PARA ORINA																
09 PRUEBA RAPIDA PARA VIH/SIFILIS																
10 PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO																
11 PRUEBA RAPIDA SIFILIS																
12 FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA																
13 MICROCLUBITA DESCARTABLE																
14 HEMOGLOBINA METODO MANUAL																
15 LANZETA DESCARTABLE ADULTO																
16 TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA																
1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	100 %	0%
																75%
1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0		

Fuente: SIGA ML

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S03.2 se muestra el análisis detallado de programación presupuestal a nivel de UE, siendo la UE Salud Trujillo Este la que registra mayor cantidad de ítems con programación (13/14), mientras que las UE 0851 Salud Sánchez Carrión registran programación presupuestal certificada apenas para 1 ítem.

Cuadro S03.2: Programación presupuestal de insumos críticos por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora																	
01 ALGODÓN HIDROFILLO																	
0845 SALUD LA LIBERTAD	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
0849 SALUD CEPHEN	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0
0850 SALUD PACASMAYO	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0
0851 SALUD SANCHEZ CARRION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0852 SALUD SANTIAGO DE CHUCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
0853 SALUD OTUZCO	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
0854 SALUD TRUJILLO ESTE	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1
																	92.9

Fuente: SIGA ML

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión:

La región La Libertad cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 100% de los insumos críticos priorizados para el PAN y SMN, cifra superior a la meta de 75% establecida para el compromiso. Por lo tanto, el Gobierno Regional de La Libertad sí ha cumplido con el compromiso S03.

Criterio S04: Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Definición operacional:



Nivel 1: No menos de 100% de EESS activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).

Para la evaluación del Informe de subsanación sobre el cumplimiento de este criterio, se ha realizado el análisis de las siguientes bases de datos con corte al mes de febrero de 2015:

- Base de datos actualizada de establecimientos de salud de RENAES, tabla “esMINSA”.
- Base de datos actualizada SIS, tabla “esSIS”.
- Base de datos actualizada del maestro de establecimientos HIS, tabla “esHIS”
- Base de datos actualizada del SIGA (Back up).
- Base de datos actualizada de establecimientos en SISMED

A partir de las bases de datos RENAES, se realizó la consistencia de la información teniendo en cuenta los EESS fijos identificándolos como “ACTIVOS” respecto a las bases de datos SIGA, SIS, HIS, SISMED.

Cuadro S04.1: Comparativo de Establecimientos de Salud por fuentes de datos

UNIDADES EJECUTORAS	RENAES	SIS	HIS	SIGA	SISMED	Línea de Base	Meta Programada	Nivel de Cumplimiento Verificación FED
0845 - SALUD LA LIBERTAD	44	44	44	44	44			
0846 - INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA	1	1	1	1	1			
0847 - SALUD NORTE ASCOPE	1	1	1	1	1			
0848 - SALUD TRUJILLO SUR OESTE	1	1	1	1	1			
0849 - SALUD CHEPEN	7	7	7	7	7			
0850 - SALUD PACASMAYO	11	11	11	11	11			
0851 - SALUD SANCHEZ CARRION	37	37	37	37	37			
0852 - SALUD SANTIAGO DE CHUCO	30	30	30	30	30			
0853 - SALUD OTUZCO	63	63	63	63	63			
0854 - SALUD TRUJILLO ESTE	109	109	109	109	109			
1282 - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA - INREN-NORTE	1	1	1	1	1			
Total general	305	305	305	305	305	92%	100%	100%

Elaboración: Equipo Técnico FED

A nivel de la Región La Libertad, en el periodo evaluado se identifican 305 EESS fijos que cuentan con código RENAES, están activos y concilian al 100% con las bases de datos evaluadas.

Conclusión:

La región ha conciliado los Establecimientos de Salud activos al 100% entre las bases RENAES, SIS, HIS, SIGA y SISMED; Por lo tanto, el Gobierno Regional de La Libertad sí ha cumplido con el compromiso S04.

Criterio S05: EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de 20% de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de

medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada criterio tomando como referencia los productos priorizados de los Programas Presupuestales:

- Programa Articulado Nutricional PAN: Niños con atenciones de CRED completo para la edad, Niños con Vacuna completa para la edad, Niños con suplemento de hierro y vitamina A.
- Programa Salud Materno Neonatal SMN: Atención Prenatal Reenfocada

Procedimiento de Verificación:

Paso 1 (sub criterio 05.1): Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención de los equipos críticos definidos en el estándar y relacionados a los Programas Presupuestales PAN y SMN, se ha realizado a partir de la base de datos del SIGA: Módulo de patrimonio + Plán Anual de obtenciones (PAO del SIGA Logístico) actualizado a marzo de 2015.

Cuadro S05.1: Establecimientos de salud con disponibilidad de equipamiento

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.1	Cumplimiento condición 1
0845 REGION LA LIBERTAD-SALUD	44	42	95%
0849 REGION LA LIBERTAD-SALUD CHEPEN	5	5	100%
0850 REGION LA LIBERTAD-SALUD PACASMAYO	7	6	86%
0851 REGION LA LIBERTAD-SALUD SANCHEZ CARRION	37	35	95%
0852 REGION LA LIBERTAD-SALUD SANTIAGO DE CHUCO	30	20	67%
0853 REGION LA LIBERTAD-SALUD OTUZCO	63	51	81%
0854 REGION LA LIBERTAD-SALUD TRUJILLO ESTE	41	33	80%
451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	227	192	85%

Fuente: SIGA MP

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S05.1, se observa en la región La Libertad que de 227 EESS priorizados, 192 EESS que representa el 85%, cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal.

Paso 2 (sub criterio 05.2) Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SISMED, (BD Detalle_Consumo 201503.dbf) con información al mes de marzo de 2015.

- Para el caso de los biológicos, medicamentos e insumos que se muestran en la siguiente tabla, la evaluación se establece a partir de la disponibilidad aceptable de 1 a 6 meses, de acuerdo al

consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente al mes de marzo 2015.

1:Vacuna contra el neumococo iny 1 dosis	2:Vacuna contra el rotavirus PVL 1 dosis	3:CLORHEXIDIN A GLUCONATO /TRICLOSAN	4:Otras combinaciones de multivitaminas pvl 1 g	5:ACIDO FOLICO	6:AMOXICILINA 500 mg TAB	7:ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO	8:FERROSO SULFATO 15 mg de Fe/5 ml JBE 120 mL	9:FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO
--	--	--------------------------------------	---	----------------	--------------------------	---	---	--------------------------------

- Para el caso de los insumos relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, que se muestran en la siguiente tabla, se evalúa básicamente la disponibilidad existente al mes de marzo 2015, considerando que por su tipo de presentación, permiten al establecimiento realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran los consumos mensuales.

10:TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 150	12:PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	13:PRUEBA RAPIDA SIFILIS	14:LANCETA DESCARTABLE ADULTO	15:LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	16:GRUPO SANGUINEO	17:MICROCUBETA DESCARTABLE	18:HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES
--	--------------------------------------	--------------------------	-------------------------------	---	--------------------	----------------------------	--

Cuadro S05.2: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos críticos

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.2	Cumplimiento condición 2
0845 REGION LA LIBERTAD-SALUD	44	41	93%
0849 REGION LA LIBERTAD-SALUD CHEPEN	5	4	80%
0850 REGION LA LIBERTAD-SALUD PACASMAYO	7	0	0%
0851 REGION LA LIBERTAD-SALUD SANCHEZ CARRION	37	13	35%
0852 REGION LA LIBERTAD-SALUD SANTIAGO DE CHUCO	30	0	0%
0853 REGION LA LIBERTAD-SALUD OTUZCO	63	8	13%
0854 REGION LA LIBERTAD-SALUD TRUJILLO ESTE	41	36	88%
451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	227	102	45%

Fuente: SIGA ML

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al procedimiento de evaluación antes mencionado, en el Cuadro S05.2, se observa que de 227 EESS priorizados, 102 (45%), cuentan con disponibilidad de los insumos definidos en el estándar para la entrega de servicios relacionados al PAN y SMN.

Paso 3 (sub criterio 05.3): Cálculo del porcentaje de EESS ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares definidos.

En este paso se hace la verificación combinada de la disponibilidad de equipos e insumos, este caso un mismo punto de atención debe cumplir con tener disponibilidad de equipos y de medicamentos e insumos a la vez.



Cuadro S05.3: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.3	% de cumplimiento por UE	Línea de base	Meta Programada	Nivel de Cumplimiento Verificación FED
0845 REGION LA LIBERTAD-SALUD	44	39	89%			
0849 REGION LA LIBERTAD-SALUD CHEPEN	5	4	80%			
0850 REGION LA LIBERTAD-SALUD PACASMAYO	7	0	0%			
0851 REGION LA LIBERTAD-SALUD SANCHEZ CARRION	37	13	35%			
0852 REGION LA LIBERTAD-SALUD SANTIAGO DE CHUCO	30	0	0%	0%	20%	41%
0853 REGION LA LIBERTAD-SALUD OTUZCO	63	8	13%			
0854 REGION LA LIBERTAD-SALUD TRUJILLO ESTE	41	29	71%			
451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	227	93	41%			

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al procedimiento explicado, en el Cuadro S05.3, se observa que a nivel de la región La Libertad, de 227 EESS, 93 EESS que representan el 41%, cuentan con disponibilidad aceptable de medicamentos e insumos y de equipos a la vez, de acuerdo a los respectivos estándares definidos para brindar atenciones del niño y la gestante.


Conclusión: De acuerdo al criterio evaluado, el Gobierno Regional de La Libertad ha logrado superar la meta establecida de 20%, alcanzando 41% de disponibilidad de equipos e insumos críticos; por lo tanto el Gobierno Regional La Libertad sí ha cumplido con el compromiso S05.

Criterio S06: EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).

Definición operacional:

Nivel 1: 25 EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacidos Vivos en Línea, y tiene registros en la base de datos.


Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:


Paso 1: Análisis de la consistencia de la información remitida por el Gobierno Regional, referida al número de establecimientos de salud Estratégicos que atienden partos e inscriben al recién nacido en el Sistema de Registro de Nacimientos en línea, utilizando la base de datos remitida

por el MINSA y RENIEC. Se considera como establecimiento activo, aquel que registra nacimientos en línea en los últimos tres meses.

Análisis del cumplimiento del criterio:

Revisión del informe de cumplimiento

De acuerdo al Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales enviado por el Gobierno Regional del Departamento La Libertad, se señala que la región cuenta con 25 establecimientos de salud estratégicos que cuentan con CNV en línea.

Análisis de consistencia

La consistencia de este compromiso se basa en la idea que los EESS deben de cumplir tres condiciones que se plantean en el siguiente recuadro:

Cuadro S06.01: Análisis de consistencia de los EESS Estratégicos con CNV en línea que registran atenciones durante los últimos tres meses

Nombre de EESS	Condición 1: ¿Es Estratégico el EESS?	Condición 2: ¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)?		Condición 3: ¿El EESS ha brindado atención al parto con CNV en línea en los últimos tres meses (Enero, Febrero y Marzo 2015), de acuerdo al registro de RENIEC?				EESS que reúne los tres criterios	
	0=NO; 1=SÍ	Fecha de inicio de registro	0=NO; 1=SÍ	Nº CNV - Enero 2015	Nº CNV - Febrero 2015	Nº CNV - Marzo 2015	Total	0=NO; 1=SÍ	0=NO; 1=SÍ
0005195 HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	1	13/12/2012	1	309	281	304	894	1	1
0005196 REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	1	21/11/2012	1	246	201	236	683	1	1
0005204 DE ESPECIALIDADES BASICAS LA NORIA	1	29/04/2014	1	31	38	47	116	1	1
0005209 DISTRITAL DE EL PORVENIR SANTA ISABEL	1	03/05/2013	1	90	71	82	243	1	1
0005217 EL ESFUERZO	1	24/04/2013	1	39	26	36	101	1	1
0005220 ALTO TRUJILLO	1	16/12/2014	1	25	24	25	74	1	1
0005221 HUANCHACO	1	30/05/2014	1	13	13	15	41	1	1
0005226 DISTRITAL JERUSALEN	1	14/05/2013	1	77	53	57	187	1	1
0005231 DISTRITAL LAREDO	1	13/04/2013	1	16	19	21	56	1	1
0005243 DISTRITAL VISTA ALEGRE	1	29/04/2013	1	24	37	24	85	1	1
0005251 PROVINCIAL DE VIRU	1	16/05/2013	1	32	31	21	84	1	1
0005264 M.I. CHICAMA	1	16/02/2015	1	n.d.	6	15	21	1	1
0005269 PAIJAN	1	07/05/2013	1	13	22	17	52	1	1
0005277 PROVINCIAL DE CASCAS	1	24/05/2013	1	9	8	4	21	1	1
0005289 M.I. SANTA CATALINA	1	19/02/2013	1	11	6	5	22	1	1
0005292 DE APOYO TOMAS LAFORA	1	15/01/2013	1	72	73	60	205	1	1
0005296 PACASMAYO	1	21/02/2013	1	13	11	18	42	1	1
0005299 DE APOYO CHEPEN	1	05/09/2013	1	103	109	85	297	1	1
0005306 PROVINCIAL DE JULCAN	1	15/10/2014	1	5	3	4	12	1	1
0005314 DE APOYO OTUZCO ELPIDIO BEROVIDES PEREZ	1	18/07/2013	1	29	32	36	97	1	1
0005318 AGALLPAMPA	1	20/10/2014	1	4	3	3	10	1	1



Nombre de EESS	Condición 1: ¿Es Estratégico el EESS?	Condición 2: ¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)?		Condición 3: ¿El EESS ha brindado atención al parto con CNV en línea en los últimos tres meses (Enero, Febrero y Marzo 2015), de acuerdo al registro de RENIEC?				EESS que reúne los tres criterios		
	0=NO; 1=SÍ	Fecha de inicio de registro	0=NO; 1=SÍ	Nº CNV - Enero 2015	Nº CNV - Febrero 2015	Nº CNV - Marzo 2015	Total	0=NO; 1=SÍ	0=NO; 1=SÍ	
0005328 USQUIL	1	17/10/2014	1	0	3	0	3	1	1	
0005332 DE APOYO CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	1	15/09/2014	1	32	30	31	93	1	1	
0005342 M.I. QUIRUVILCA	1	24/10/2014	1	7	9	9	25	1	1	
0005349 DE APOYO LEONCIO PRADO	1	27/08/2013	1	41	71	16	128	1	1	
0005366 PROVINCIAL DE BOLIVAR	1	08/12/2013	1	2	3	0	5	1	1	
0005375 PROVINCIAL DE TAYABAMBA	1	22/07/2014	1	7	6	5	18	1	1	
0007152 DISTRITAL ALTO MOCHE-WALTER CRUZ VILCA	1	12/04/2013	1	9	6	6	21	1	1	
								Total	28	

Elaboración: Equipo técnico FED. Nota explicativa: El dato n.d. alude a que aún no se ha implementado el CNV.

Comparación de la meta con el avance alcanzado

De acuerdo a lo establecido en el CAD, se presenta en el siguiente cuadro el avance logrado por el Gobierno Regional:

Cuadro S06.2: Cumplimiento de la Meta

Línea de Base	Meta Programada	Avance según GR	Nivel de Cumplimiento Verificación FED	Conclusión
21	25	25	28	Cumple

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión:

Se constata que el Gobierno Regional ha logrado un cumplimiento de 28 EESS estratégicos con CNV, superando la meta propuesta en el CAD de 25, por lo tanto, el Gobierno Regional La Libertad sí ha cumplido con el compromiso S06.

Criterio S07: Disponibilidad de una base de datos integrada que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.

Definición Operacional:

Nivel 1: El Gobierno Regional dispone de **una (01)** base de datos de niños y niñas menores de 12 meses que integra los datos del Padrón Nominado con la base de datos de prestaciones del niño, niña y de su madre registrada en el SIS.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo a la integración de las siguientes bases de datos:

- **Bases de datos del Padrón nominado de niños y niñas menores de 12 meses**, a partir del cual es posible vincular en la base de datos del SIS las prestaciones recibidas por el niño respecto a CRED Completo, Vacunas Completas y Suplementación con hierro.



- **Base de datos del Seguro Integral de Salud**, donde a partir de la información del DNI de la madre, existente en el padrón nominado de niños y niñas, se identifican las prestaciones de atención prenatal con exámenes de laboratorio (a través de la BD SIS), recibidas por cada una.

Para la verificación del compromiso de gestión se cuenta con los siguientes pasos: (i) verificación de la base de datos producida por el Gobierno Regional en función de los nombres y el número de variables establecidas en la ficha técnica y (ii) Cálculo de la prestación entre los datos de la madre y el niño. Como se señala en la ficha técnica, la base de datos debe permitir estimar la proporción de madres y niñas/niños menores de 12 meses que han recibido las prestaciones completas, en el período de referencia.

Análisis del cumplimiento del criterio:

(i) Verificación de la base de datos producida por el Gobierno Regional

En el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión de nivel 1 elaborado por el Gobierno Regional La Libertad hace referencia que solo cinco casos de madres y niños recibieron sus prestaciones completas.

No obstante, esta información no cuenta con el respaldo de la base de datos con la que se realiza la verificación, tal como está propuesto en la Ficha Técnica. Al respecto, el CD registrado tiene las siguientes características:

Cuadro S07.1: Características de la base de datos S07

Nombre de Rotulado	PADRON_NOMINAL_PORRANGO_FECHAS_LA_LIBERTAD del 01-09-2013 al 21-01-2015
Número de archivos	1
Nombre del archivo grabado	PADRON_NOMINAL_POR_RANGO_FECHAS_LA_LIBERTAD del 01-09-2013 al 21-01-2015
Programa en el que el archivo ha sido grabado	Excel

Al analizar la información contenida en dicho CD se constata que sólo se cuenta con la base de dato del padrón nominado, pero no hay archivos que hagan referencia a la base de datos integrada madre-niño.

Conclusión: El Gobierno Regional del departamento La Libertad no ha adjuntado la base de datos integrada madre-niño en el CD del informe de cumplimiento. En ese sentido, el Gobierno Regional La Libertad no ha cumplido el compromiso S07.

Criterio S08: Porcentaje de EESS ubicados en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

Definición Operacional:

Nivel 1: 100 % de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PPr.

No menos del 80 % de EESS con registro de meta, cuentan con meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna) dentro de un intervalo de 70% y 130%.

No menos del 45 % de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) según meta física.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Sub Criterio 08.1: Registro de Meta física por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR
 Verificación del N° de EESS priorizados que cuentan con registro de meta física en el SIGA-PpR para los productos Niños con vacuna completa y gestante con APN reenfocada. Se ha estimado la proporción de EESS que cumplen con el registro para ambos productos.

Cuadro S08.1: Establecimientos de salud que han registrado meta física para productos priorizados

Unidad Ejecutora	N° de EESS priorizados	N° de EESS cumplen sub criterio 08.1	% de cumplimiento	Sub Meta Programada	Cumplimiento condición 1
845 SALUD LA LIBERTAD	45	44	98%	100%	98%
849 SALUD CHEPEN	5	5	100%		
850 SALUD PACASMAYO	7	7	100%		
851 SALUD SANCHEZ CARRION	36	33	92%		
852 SALUD SANTIAGO DE CHUCO	30	29	97%		
853 SALUD OTUZCO	63	63	100%		
854 SALUD TRUJILLO ESTE	41	41	100%		
TOTAL	227	222	98%		

Elaboración: Equipo Técnico FED

De lo verificado el 98% de EESS tienen registro de meta física para los dos subproductos priorizados. Los EESS 5347 PIJOBAMBA y 17924 UCHUY no tienen registro de meta física para el subproducto “Atención de la Gestante”. El EESS 18226 CAPULI no tiene registro para el subproducto “Niño menor de 1 año con vacuna completa” y los EESS 18297 HUAGUIL y 18225 CANUCUBAMBA no cuentan con ninguna meta física registrada.

Según lo evaluado el nivel alcanzado es inferior a la primera meta establecida; por tanto no corresponde evaluar la meta de consistencia y la meta de disponibilidad de recurso humano.

Conclusión: De acuerdo a lo evaluado, al no cumplir la región con el subcriterio 1 (registro de la meta física en el 100% de establecimientos de salud priorizados), no corresponde evaluar las siguientes metas establecidas por ser condición previa, por lo tanto el Gobierno Regional La Libertad no ha cumplido el compromiso S08.

Criterio S09: EESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes para satisfacer al menos 2 meses de consumo segun el promedio histórico observado en los últimos seis meses.

Definición:

No menos del 90% de establecimientos de salud cumplen con tener disponibilidad adecuada (DA) de MMN.

Se entiende por “disponibilidad adecuada = DA” cuando luego de aplicar la fórmula de cálculo el valor es mayor o igual a 2.



DA del mes de Marzo	=	(Stock del mes de Febrero) + (Suma de cantidades distribuidas durante el mes de Marzo)
		Consumo promedio correspondiente a los últimos 6 meses (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014, y Enero, Febrero del 2015)
Nota: Para la evaluación del compromiso a Marzo, se realizará con información de stock a Febrero + distribución de Marzo y el consumo promedio comprendidos desde Septiembre del 2014 a Febrero del 2015.		

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: De la BD2 se determina dos valores: i) El stock (S) de MMN reportado por el establecimiento mensualmente y; ii) El consumo mensual (C) de MMN por establecimiento de salud.

Paso 2: Se determina el consumo promedio (CP) de MMN para lo cual se toma como referencia los últimos 6 meses.

Paso 3: De la BD1 se determina la cantidad mensual de sobrecitos de MMN, que de acuerdo con las guías de distribución expedidas por los almacenes y sub-almacenes, serán entregadas a los establecimientos de salud (D).

Paso 4: Determinar la “disponibilidad adecuada” (DA) del MMN, en la fecha de evaluación, de acuerdo con la fórmula señalada en la definición del criterio.

Paso 6: A continuación, se estima la proporción de establecimientos de salud que cumplen con el criterio.

Paso 7: Se da por cumplido el compromiso cuando, la proporción de establecimientos de los distritos priorizados del departamento que cumple con el criterio, es mayor o igual a la meta establecida.

Análisis del cumplimiento del criterio: Para la evaluación del cumplimiento de este compromiso se tomó como fuente la siguiente información:

- **Base de datos 1 (BD1):** Reporte del Módulo de Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministros Centralizados de DARES, (Guía de Remisión-Distribución por Producto según fecha de envío del informe de verificación) correspondiente al multimicronutriente (**Código SISMED 20575 Otras combinaciones de multivitaminaPlv 1g**) por establecimiento de salud.
- **Base de datos del SISMED (BD2):** conteniendo información de stock y consumo mensual de multimicronutrientes (**Código SISMED 20575 Otras combinaciones de multivitaminaPlv 1g**) por establecimiento de salud.

A continuación se muestra el cuadro **S09 - 01** en el que se muestra: la línea de base, meta programada y meta alcanzada.

Cuadro S09 - 01: Línea de base, meta programada y alcanzada

Línea de base (25 de Agosto de 2014)	Meta programada	Nivel de Cumplimiento Verificación FED (30 de marzo de 2014)
72%	90%	95%

Fuente: Convenio de asignación por desempeño-CAD / DARES –SISMED (Fecha de extracción de la data: 30 de marzo)
Elaboración: Equipo Técnico FED

Cabe precisar que el 95% alcanzado, corresponde a 216 EE.SS. de los 227 EE.SS. con código RENAES activo. De los 227 EE.SS.; 11¹ (5%) no cuentan con disponibilidad adecuada de multivitamínicos, los cuales se encuentran ubicados en las Unidades Ejecutoras que a continuación se detalla:

- 0845 Salud La Libertad: 01 EE.SS.
- 0852 Salud Santiago de Chuco: 05 EE.SS
- 0853 Salud Otuzco: 02 EE.SS.
- 0854 Salud Trujillo Este: 03 EE.SS.

La verificación se realizó en 228 EE.SS. y en esta ocasión se han reportado 09 EE.SS. adicionales en relación al número de EE.SS. con los que se evaluó el Compromiso de Gestión del Nivel 0 (218 EE.SS.)

Los EE.SS. en mención pertenecen a 03 Unidades Ejecutoras y son los siguientes:

- 0845 SALUD LA LIBERTAD :
 - 0018795 Cochacara
 - 0018806 Lluchubamba
 - 0018807 Paran
- 0851 SALUD SANCHEZ CARRION
 - 0018225 Canucubamba
 - 0018226 El Capulí
 - 0018297 Huaguil
- 0853 SALUD OTUZCO
 - 0018274 Canibamba Bajo
 - 0018298 Allacday
 - 0018299 Pampa Grande

Asimismo se identificó 01 EE.SS. INACTIVO, el cual ha sido verificado en la base de datos del Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES); nos referimos al EE.SS. EL ALIZAR, con código RENAES 0019495, de la Unidad Ejecutora - 0845 SALUD LA LIBERTAD.

El siguiente Cuadro S09-2, muestra la disponibilidad y meta alcanzada por cada Unidad Ejecutora, del departamento de La Libertad; teniendo en cuenta el ámbito FED (40% más pobre), NO FED (60% menos pobre) y el total del departamento.

Cuadro S09.2: Metas alcanzadas por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	**Ámbito FED (40% más pobre)			**Ámbito NO FED (60% más pobre)			Total Departamento		
	Nº total de EESS	Nº de EESS que cumplen el criterio ²	% de EESS que cumplen con el criterio	Nº total de EESS	Nº de EESS que cumplen el criterio ²	% de EESS que cumplen con el criterio	Nº total de EESS	Nº de EESS que cumplen el criterio ²	% de EESS que cumplen con el criterio
0845 SALUD LA LIBERTAD	*44	43	98%				44	43	98%
0848 SALUD TRUJILLO SUR OESTE				1	1	100%	1	1	100%
0849 SALUD CHEPEN	5	5	100%	2	2	100%	7	7	100%
0850 SALUD PACASMAYO	7	7	100%	4	0	0%	11	7	64%
0851 SALUD SANCHEZ CARRION	*37	37	100%				37	37	100%
0852 SALUD SANTIAGO DE CHUCO	30	25	83%				30	25	83%
0853 SALUD OTUZCO	*63	61	97%				63	61	97%

¹Se visualizan en el Anexo 02, sombreados de color plomo.



Unidad Ejecutora	**Ámbito FED (40% más pobre)			**Ámbito NO FED (60% más pobre)			Total Departamento		
	Nº total de EESS	Nº de EESS que cumplen el criterio ²	% de EESS que cumplen con el criterio	Nº total de EESS	Nº de EESS que cumplen el criterio ²	% de EESS que cumplen con el criterio	Nº total de EESS	Nº de EESS que cumplen el criterio ²	% de EESS que cumplen con el criterio
0854 SALUD TRUJILLO ESTE	41	38	93%	71	21	30%	112	59	53%
451 G.R. DE LA LIBERTAD	227	216	95%	78	24	31%	305	240	79%

Fuente: DARES – SISMED / Fecha de extracción de la data: al 30 de marzo.

Elaboración: Equipo Técnico FED

*Se han incorporado los 09 EE.SS.: 0018795 COCHACARA, 0018806 LLUCHUBAMBA, 0018807 PARAN, 0018225 CANUCUBAMBA, 0018226 EL CAPULI , 0018297 HUAGUIL , 0018274 CANIBAMBA BAJO, 0018298 ALLACDAY, 0018299 PAMPA GRANDE ,según reporte del SISMED (CUBO).

** No incluye hospitales ni institutos especializados, por no contar con población asignada.

Al respecto tenemos, que en general; el 79% de EE.SS. del departamento de La Libertad cuentan con disponibilidad adecuada² de Multimicronutrientes (ámbito FED y NO FED). De los cuales en los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, el 95% de EE.SS. cuentan con disponibilidad de MMN para dos meses o más, mientras que en el resto del departamento sólo el 31% cumple con la disponibilidad establecida.

Si bien la disponibilidad adecuada de Multimicronutrientes es mayor en los EE.SS. de los quintiles más pobres, es de interés de todos los involucrados que dichos avances se implementen en todo el departamento, con la finalidad de mejorar procesos de gestión, cobertura y que los resultados se vean reflejados en el público objetivo; de esta manera estaremos contribuyendo a la disminución de la prevalencia de anemia.

En el anexo N° 2, se podrá visualizar los EE.SS. por Unidad Ejecutora del ámbito FED (Q1 y Q2), según su condición de disponibilidad de Multimicronutrientes.

Conclusión:

El Gobierno Regional de La Libertad superó la meta programada, alcanzando el 95% de Establecimientos de Salud que cuentan con disponibilidad adecuada de Multimicronutrientes para satisfacer al menos 2 meses de consumo en los distritos ubicados en los quintiles 1 y 2 de pobreza; ***por lo tanto el Gobierno Regional La Libertad sí ha cumplido el compromiso S09.***

Criterio E01: Instituciones Educativas (IIIE) escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular (EBR) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIIE regional, cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

Nivel 1: No menos del 85% de IIIE escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de pobreza quintil 1 y 2, del padrón de IIIE regional cuentan con los siguientes datos registrados en el SIAGIE: aulas registradas, secciones registradas, alumnos y alumnas matriculados e información de docentes a la que pertenece.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

² Se entiende por “disponibilidad adecuada” cuando luego de aplicar la fórmula de cálculo el valor es mayor o igual a 2 meses.

Paso 1: Se abrió la tabla de alumnos y se la preparó para ser cruzada con la base de datos de colegios: eliminando las observaciones de alumnos repetidas, dejando una sola observación por alumno y se colapsó la base de datos a una sola observación por IE para la que se tenía la cantidad total de alumnos registrados en la nómina de matrícula.

Paso 2: Se abrió la tabla de IIEE y se cruzó con la de docentes utilizando la variable id_docente.

Paso 3: Se colapsó la base de datos a una sola observación por IE, sumando el total de docentes y el total de secciones por IE.

Paso 4: La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con la base de datos que previamente se había preparado con el número de alumnos por IE.

Paso 5: La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con la tabla de aulas (tabla que dice cuántas aulas se tiene por IE).

Paso 6: La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con el Padrón del Censo Escolar para tener el total de IIEE.

Paso 7:

- Se creó la variable “alumno” igual a 1 si en la IE hay 1 o más estudiantes registrados.
- Se creó la variable “docente” igual a 1 si en la IE hay 1 o más docentes registrados.
- Se creó la variable “aula” igual a 1 si en la IE hay 1 o más aulas registradas.
- Se creó la variable “sección” igual a 1 si en la IE hay 1 o más secciones registradas.

Paso 8: Se creó la variable “cumple” que será igual a 1 si las variables “alumno”, “docente”, “aula” y “sección” suman 4. La variable “cumple” tendrá el valor 0 si la IE no tiene los cuatro datos.

Paso 9: Finalmente se identificó aquellas IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellas tienen la variable “cumple” igual a 1 siendo el resultado:

Cuadro E01.1: Nivel de cumplimiento por componente, por UGEL - Criterio E01

UGEL	Total IIEE	Docentes		Alumnos		Secciones		Aulas	
		No tiene	Tiene						
UGEL 01 El Porvenir	24		24		24		24		24
UGEL Ascope	45	12	33	10	35	9	36	9	36
UGEL Bolívar	42	23	19	2	40	2	40	2	40
UGEL Chepen	37	4	33	5	32	4	33	4	33
UGEL Gran Chimú	87	15	72	5	82	5	82	5	82
UGEL Julcan	113	9	104	6	107	6	107	6	107
UGEL Otuzco	192	50	142	9	183	8	184	8	184
UGEL Pacasmayo	76	5	71		76		76		76
UGEL Pataz	171	92	79	31	140	29	142	29	142
UGEL Sánchez Carrión	370	55	315	32	338	31	339	31	339
UGEL Santiago de Chuco	160	62	98	9	151	8	152	8	152
UGEL Virus	170	91	79	82	88	77	93	77	93
TOTAL GENERAL	1487	418	1069	191	1296	179	1308	179	1308
%		28%	72%	13%	87%	12%	88%	12%	88%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Cuadro E01.1, podemos observar que el porcentaje de cumplimiento por ítem evaluado se encuentra entre el 72 y 88%; habiendo logrado en registro de docentes 72% y alumnos el



87%, secciones y aulas el 88%. La UGEL que ha alcanzado el 100% de registros en el SIAGIE es el Porvenir, mientras que las UGEL, Virú y Bolívar (45%) son las que menor porcentaje de registros completos han realizado.

Cuadro E01.2: Línea de base, meta programada y meta alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
57%	85%	71%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Como se puede observar en el Cuadro E01.2, el 71% de las IIEE de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de La Libertad cumplieron con el criterio E01, por lo tanto cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes, en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE); en consecuencia el nivel de cumplimiento no alcanza la meta trazada (85%) por el Gobierno Regional de La Libertad.

Cuadro E01.3: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL 01 El Porvenir	100%
UGEL Ascope	69%
UGEL Bolívar	45%
UGEL Chepen	86%
UGEL Gran Chimú	82%
UGEL Julcan	92%
UGEL Otuzco	73%
UGEL Pacasmayo	93%
UGEL Pataz	46%
UGEL Sánchez Carrión	85%
UGEL Santiago de Chuco	61%
UGEL Viru	45%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: En consecuencia el Gobierno Regional de La Libertad no alcanzo la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de La Libertad no ha cumplido el compromiso E01.

Criterio E02: Niños y niñas de 3 a 5 años y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE, cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad (DNI) autenticados y actualizados.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de 95% de niños, niñas y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, tienen su número de DNI autenticado y actualizado.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: A partir de la nómina de alumnos, se creó una base de datos de DNI de estudiantes del ciclo II de la EBR.

Paso 2: Se envió la base de datos obtenida en el paso anterior a la RENIEC para que validen los DNI y ellos devuelven una base de datos de DNI validados.

Paso 3: Se cruzó la base de datos de DNI validados con la nómina de matrícula de niños. Se creó la variable “cumple” igual a 1 para aquellos estudiantes cuyo DNI aparece en la base de datos de DNI validados. La variable “cumple” es igual a 0 para los estudiantes cuyo DNI no aparece en la base de datos de DNI validados.

Paso 4: Finalmente se identificó los alumnos que estudian en IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Como podemos observar en el Cuadro E02.1, que el 93% de niños y niñas registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, del departamento de La Libertad, tienen su número de DNI autenticado y actualizado, sin embargo no alcanzó la meta del criterio E02, que es de 95%.

Cuadro E02.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
87%	95%	93%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E02.2 se puede observar que 4UGEL (Chepé, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Virú) alcanzaron la meta de 95%, mientras que las restantes alcanzaron porcentajes entre 80% y 92% de cumplimiento.

Cuadro E02.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL 01 El Porvenir	90%
UGEL Ascope	88%
UGEL Bolívar	80%
UGEL Chepé	96%
UGEL Gran Chimú	92%
UGEL Julcán	84%
UGEL Otuzco	89%
UGEL Pacasmayo	86%
UGEL Pataz	92%
UGEL Sánchez Carrión	97%
UGEL Santiago de Chuco	96%
UGEL Virú	97%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de La Libertad no alcanzo la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de La Libertad no ha cumplido el compromiso E02.

Criterio E03: IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE



Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del **80%** de IIEE no escolarizadas de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con niños y niñas registrados como matriculados en la base de datos del SIAGIE

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En el Padrón de Instituciones y Programas Educativos se seleccionó los PRONOEI y se guardó una base de datos de PRONOEI.

Paso 2: Se abrió la tabla de alumnos y se preparó para ser cruzada con la base de datos de colegios: se eliminaron las observaciones de alumnos repetidas, dejando una sola observación por alumno y se colapsó la base de datos a una sola observación por IE para la que se tiene la cantidad total de alumnos registrados en la nómina de matrícula.

Paso 3: La base de datos obtenida en el Paso 1 se cruzó con la base de datos de número de alumnos por IE y se eliminó aquellas IIEE que no son PRONOEI.

Paso 4: Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si el PRONOEI tiene al menos un alumno en la nómina de matrícula e igual a 0 si no tiene alumnos en la nómina de matrícula.

Paso 5: Finalmente se identificó aquellos PRONOEI que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calcula qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Cuadro E03.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
38%	80%	62%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Como podemos ver en el Cuadro E03.1, el 62% de las IIEE no escolarizadas de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de La Libertad cumplieron con el criterio E03, siendo la meta del 80% para el Gobierno Regional de La Libertad.

Del mismo modo, en el Cuadro E03.2 se puede observar que 07 UGEL de 12 han superado y alcanzado la meta y 5 UGEL no alcanzaron la meta; la UGEL Virú (31%) es el que menor porcentaje ha alcanzado en el compromiso E03.

Cuadro E03.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL 01 El Porvenir	100%
UGEL Ascope	54%
UGEL Bolívar	88%
UGEL Chepén	63%
UGEL Gran Chimú	84%
UGEL Julcán	80%
UGEL Otuzco	81%
UGEL Pacasmayo	100%
UGEL Pataz	40%
UGEL Sánchez Carrión	67%
UGEL Santiago de Chuco	83%
UGEL Virú	31%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de La Libertad no alcanzó la meta establecida por lo tanto **el Gobierno Regional de La Libertad no ha cumplido el compromiso E03.**

Criterio E04: Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo

Definición Operacional:

Nivel 1: – El Gobierno Regional contará con (1) una tabla en Excel, validada a nivel local, de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IEE) del Ciclo II de la EBR más cercana.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Información enviada al Gobierno Regional de La Libertad

El equipo técnico del FED remitió al Gobierno Regional de La Libertad lo siguiente:

1. Un (1) archivo Excel: “Base de Datos – La Libertad”.- el mismo que contaba con un total de 3497 registros (filas) y 17 campos (columnas).
2. Un (1) Instructivo PDF: Instructivo compromiso E04, como instrumento orientador.
3. Una Carpeta Mapas PDF: “Mapas – La Libertad”, contenido 38 mapas.

Información recibida del Gobierno Regional de La Libertad

El gobierno regional de La Libertad, envió al equipo técnico del FED:

1. Un (1) CD denominado: E04 – Med – Basal (Reg. La Libertad) Educación
- Un archivo en Excel denominado BASE DE DATOS – LA LIBERTAD final

La base de datos enviada contenía un total de 3497 registros.

Verificación de la información

Hecha la revisión de la información enviada por el Gobierno Regional de La Libertad se identifica que:

1. Se tiene una sola base de datos con un total de 3497 registros, validados en los campos 15, 16 y 17 de la tabla en Excel, referidas respectivamente al registro del tiempo validado, el medio de transporte más usado, así como también algunas observaciones puntuales en algunos de los registros que así lo requirieron.

Conclusión: La base de datos enviada por el Gobierno Regional para el cumplimiento del compromiso de gestión E04, se encuentra completa y ha validado las distancias en minutos del centro poblado a la IEE más cercana. Por lo tanto, **el Gobierno Regional de La Libertad si ha cumplido el compromiso E04.**

Criterio E05: Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de 90% de las docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% de docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían contar con su respectivo acto resolutivo, emitido como máximo al 01 de marzo y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de La Libertad, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de los actos resolutivos señalando, entre otros, nombre y DNI del docente y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia del acto resolutivo). Del mismo modo, debía enviar escaneados todos los actos resolutivos que figuran en la base de datos.

Información enviada por el Gobierno Regional de La Libertad:

El Gobierno Regional de La Libertad envió una base de datos por cada UGEL, mas no una base de datos que consolide toda la información regional. Descartando estas dificultades se logró unir las bases de datos y verificar la información utilizando los DNI de cada persona registrada así como las copias escaneadas de los actos resolutivos con fecha de inicio de contrato el 01 de marzo del 2015 con una vigencia al 31 de diciembre de 2015.

Verificación del cumplimiento del criterio:

Para la verificación del cumplimiento del criterio se siguieron los siguientes pasos:

Paso 1:

Se tomó la base de datos del NEXUS y se identificaron Los distritos de quintil 1 y 2 del departamento de La Libertad

Paso 2:

Se identificaron en esta base de datos las IIEE ubicadas en estos distritos

Paso 3:

Se seleccionó a los docentes con condición de “contratado” de los distritos de quintil 1 y 2 del departamento y que pertenecen a las IIEE ubicadas en estos distritos.

Paso 4:

Se cruzó esta base de datos con la base de datos enviada por la región a través del DNI de cada uno de los docentes que figuran registrados en dicha base de datos.

Paso 5:

Se verificó que los docentes que figuran en ambas bases de datos (Regional y NEXUS) cuente con acto resolutivo emitido con fecha 01 de marzo y una vigencia al 31 de diciembre del 2015, la misma que se hizo a través de las copias escaneadas de los actos resolutivos enviados por el gobierno regional.

Luego de realizado este proceso, el gobierno regional de La Libertad alcanzó en este compromiso el siguiente porcentaje:

No menos de xx% de las docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	90%
--	-----

Fuente: NEXUS – MINEDU y base de datos enviada por el Gobierno Regional de La Libertad

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión:

El porcentaje alcanzado en este compromiso por el Gobierno Regional de La Libertad es igual a la establecida, por lo tanto **el Gobierno Regional de La Libertad si ha cumplido el compromiso E05.**

Criterio E06: Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del 90% de promotoras de IIEE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 30 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% promotoras de IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR (PRONOEI) de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían figurar en la resolución directoral de contratación de promotoras, emitida como máximo al 01 de marzo y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de La Libertad, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de las promotoras que aparecen en las resoluciones directorales de contratación señalando, entre otros, nombre y DNI de la promotora y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia de la resolución directoral). Del mismo modo, debía enviar escaneadas las resoluciones directorales en las que figura el contrato de las promotoras que son parte de la base de datos.

Información enviada por el Gobierno Regional de La Libertad:

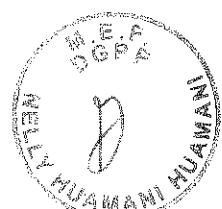
El Gobierno Regional de La Libertad envió una base de datos por cada UGEL, mas no una base de datos que consolide toda la información regional. Descartando estas dificultades se logró unir las bases de datos y verificar la información utilizando los DNI de cada persona registrada así como las copias escaneadas de las resoluciones directorales con fecha de inicio el 01 de marzo del 2015 y una vigencia al 31 de diciembre de 2015.

Verificación del cumplimiento del criterio:

Para el cumplimiento del compromiso E06, se verifica si el gobierno regional cumple primero con la siguiente condición:

- **Condición 1:** que el 90% de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuenten con registro nominado de promotoras

En el Gobierno Regional de La Libertad tenemos el siguiente nivel de cumplimiento para la condición mencionada:



Condición 1	% de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuenten con registro nominado de promotoras	84%	No cumple la condición 1
--------------------	--	-----	--------------------------

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de La Libertad no cumple con la Condición 1 que establece el compromiso y no superó la meta de 90% establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de La Libertad no ha cumplido el compromiso E06.

Criterio E07: IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de 90% de las IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR en los distritos de quintil 1 y 2 tienen reporte en el SIGMA 2 materiales, como IIEE a las que la UGEL reporta haberles distribuido cuadernos de trabajo.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En la base de datos de Sigma materiales se filtró a las IIEE del II ciclo. Se creó una variable de cantidad de materiales repartidos para cada tipo de cuadernos de trabajo.

Paso 2: Se creó una variable de cantidad de materiales repartidos para cada tipo de cuaderno de trabajo y luego se creó para cada IE una variable que suma todas estas variables de cantidades.

Paso 3: Se creó la variable “cumple” que será igual a 1 si la suma de las cantidades es mayor a cero. De lo contrario, la variable “cumple” será igual a 0.

Paso 4: Finalmente se identificó aquellas IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellas tienen la variable “cumple” igual a 1.

En el Cuadro E07.1 se puede observar que el 91% de IIEE públicas de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de La Libertad cumplieron con el criterio E07. Este nivel de cumplimiento es mayor a la meta propuesta para el Gobierno Regional de La Libertad, que era de 90%.

Cuadro E07.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
47%	90%	91%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E07.2 vemos el nivel de cumplimiento del compromiso E07 por UGEL. Podemos observar que las UGEL con menor nivel de cumplimiento son la UGEL Virú 63%, la UGEL Pataz con 88% y la UGEL Ascope con 88%

Cuadro E07.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL 01 El Porvenir	92%
UGEL Ascope	88%
UGEL Bolívar	100%
UGEL Chepé	100%
UGEL Gran Chimú	96%
UGEL Julcán	92%
UGEL Otuzco	98%
UGEL Pacasmayo	100%
UGEL Pataz	88%
UGEL Sánchez Carrión	91%
UGEL Santiago de Chuco	99%
UGEL Virú	63%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de La Libertad superó la meta propuesta, por lo tanto el Gobierno Regional de La Libertad si ha cumplido el compromiso E07.

Criterio E08: Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con datos completos en el Sistema de Información y Gestión para la Mejora de los Aprendizajes (SIGMA).

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del 95% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, cuentan con el registro de su información completa en la base de datos del SIGMA.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: De la tabla de datos de docentes acompañados del Sigma se seleccionó las variables que se consideran obligatorias para el indicador.

Paso 2: En la base de datos de información del docente acompañado se verificó que los 26 campos seleccionados tengan datos. Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si los 26 campos están llenos. La variable “cumple” es igual a 0 si no están llenos los 26 campos.



Paso 3: Finalmente se identificó aquellos docentes que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calcula qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

En el Cuadro E08.1 se puede observar que el 60% de docentes focalizados por el Programa de Acompañamiento Pedagógico en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de La Libertad cumplió con el criterio E08. Este nivel de cumplimiento es menor a la meta propuesta para el Gobierno Regional de La Libertad, que era de 95%.

Cuadro E08.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
39%	95%	60%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E08.2 vemos el nivel de cumplimiento del compromiso E08 por UGEL. Podemos observar que las UGEL con menor nivel de cumplimiento son la UGEL Santiago de Chuco con 13% y la UGEL Gran Chimú con 14%

Cuadro E08.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Gran Chimú	14%
UGEL Pataz	62%
UGEL Sánchez Carrión	91%
UGEL Santiago de Chuco	13%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de La Libertad obtuvo un nivel de cumplimiento menor a la meta establecida, por lo tanto *el Gobierno Regional de La Libertad no ha cumplido el compromiso E08.*

Criterio E09: Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del 50% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo, el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En la tabla en la que registra el avance el docente acompañante se verificó cuántas visitas en aula docente se han reportado. Esto se comparó con el número de las mismas que deberían haberse llevado a cabo para la fecha de medición (1 visita en aula o visita diagnóstica para los docentes de IIEE escolarizadas y para las promotoras de los PRONOEI).

Paso 2: Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si el número de visitas en aula docente son iguales o mayores al número que debería haberse realizado para la fecha de medición. Si el docente no tiene el protocolo completo para la fecha, la variable “cumple” es igual a 0.

Paso 3: Finalmente se identificó aquellos docentes que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Según se observa en el Cuadro E09.1, el 93% de docentes focalizados por el Programa de Acompañamiento Pedagógico en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de La Libertad cumplió con el criterio E09. La meta propuesta para este criterio era de 50%.

Cuadro E09.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
2%	50%	93%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E09.2 podemos observar el nivel de cumplimiento por UGEL y se tiene que la UGEL con menor nivel de cumplimiento es la UGEL Sánchez Carrión con 84%.

Cuadro E09.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Gran Chimú	100%
UGEL Pataz	100%
UGEL Sánchez Carrión	84%
UGEL Santiago de Chuco	100%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

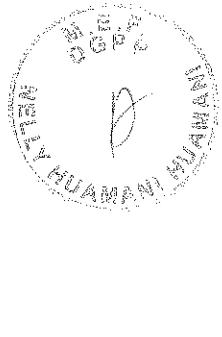
Conclusión: El Gobierno Regional de La Libertad superó la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de La Libertad si ha cumplido el compromiso E09.

Criterio E10: Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de 2 expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.

De acuerdo a lo establecido en el CAD el Gobierno Regional de La Libertad acordó para este compromiso:



Cuadro E10.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada al 30 de Marzo 2015
n.a.	2	0

Fuente: Convenio de Asignación por Desempeño

Elaboración: Equipo Técnico del FED

El informe remido por el Gobierno Regional de La Libertad, indica para el compromiso E10 lo siguiente: **III) Conclusiones (folio N° 158) "Debido al esfuerzo conjunto de las diferentes gerencias del Gobierno Regional La Libertad, se ha llegado a cumplir con la meta, como se puede observar en la WEB del SEACE. Por tanto el compromiso N°10 se ha cumplido".**

Esta afirmación no cuenta con los documentos (copias de los expedientes técnicos) que la sustentarían. No siendo suficiente la referencia a su registro en la WEB del SEACE para su cumplimiento.

Conclusión: El Gobierno Regional de La Libertad no alcanzó la meta establecida, por lo tanto **el Gobierno Regional de La Libertad no ha cumplido el compromiso E10.**

Compromiso A01: Centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, y (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua.

Definición operacional: Nivel 1: No menos de **20** centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, y (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Información enviada al Gobierno Regional de La Libertad

El equipo técnico del FED remitió al Gobierno Regional de La Libertad la siguiente información:

- Archivo Excel: "Lista de CCPP – La Libertad". - el mismo que contaba con un total de 1645 registros (filas) y 08 campos (columnas).
- Archivo Word: "Encuesta de diagnóstico de sistemas de agua y saneamiento en el ámbito rural"
- Archivo Word: "Manual del Entrevistador", instrumento orientador para la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico.

Información recibida del Gobierno Regional de La Libertad

El Gobierno Regional de La Libertad envió al equipo técnico del FED un CD contenido la siguiente información:

- INFORME TECNICO_FED - GRVCS__.docx
- INFORME TECNICO_FED - GRVCS__.pdf

- Anexo 01: Oficios de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de la Libertad a los alcaldes de Virú, Guadalupito, Chao, Poroto, Paiján, Jequetepeque, San José y Guadalupe solicitando apoyo para la realización del diagnóstico de los servicios de agua y saneamiento de las localidades de su distrito.
- Anexo 02: (i) Oficios de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (GRVCS) al Gerente General del Gobierno Regional de la Libertad solicitando profesionales por locación de servicios para cumplir con el compromiso de gestión relacionados a servicios de agua clorada; (ii) términos de referencia para contratar los servicios de personas naturales para realizar servicios en la GRVCS para levantar información en campo según encuesta de diagnóstico; (iii) cronograma de actividades para el levantamiento de la información en campo; y, (iv) formato de solicitud de requerimiento para contratación de bienes y servicios menores o iguales a 3 UIT (alquiler de GPS nivel básico)
- Anexo 03: (i) Acta de reunión entre la Cooperación y el Gobierno Regional de La Libertad para la presentación del plan de trabajo conjunto entre el Proyecto SABA y el Gobierno Regional a favor del agua y saneamiento rural; y, (ii) Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de la Libertad y Water for People (Adenda N° 01).
- Anexo 04: Oficio de exoneración de marcado de registro de la Ing. Teresa Santiesteban y la Arq. Luis Pastor Tantalean por encontrarse en comisión de servicios a la provincia de Otuzco por motivo del taller de capacitación al personal técnico de los puestos de salud de Otuzco a fin de evaluar los sistemas de agua y saneamiento de su localidad en el marco del FED.
- Anexo 05: (i) Oficio de la GRVCS a la Sub Gerencia de Recursos Humanos sobre la modificación de comisión de servicio de Elmer Alva Esquivel y Luis Alfredo Pastor Tantalean; (ii) Comprobante de pago anticipado de viaje de Ing. Teresa Santiesteban; (iii) Comprobante de pago anticipado de viaje de Luis Alfredo Pastor Tantalean; (iv) Comprobante de pago por el pago de comisión de servicios de Luis Alfredo Pastor Tantalean
- Anexo 06 – Balance diagnostico FED y nombre de los encuestadores
- Anexo 07 - Panel Fotográfico de la capacitación y sensibilización a los encuestadores, y aplicación de la encuesta de diagnóstico en campo.
- Anexo 08 – Encuestas:
 - 40 encuestas de diagnóstico llenadas (escaneadas)
 - Listado de CCPP con Diagnóstico.xlsx

Verificación de la información

Hecha la revisión de la información enviada por el Gobierno Regional de La Libertad se identifica que:

1. El CD enviado contiene la información de 40 encuestas de diagnóstico realizadas por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, distribuidas de la siguiente manera:

Provincia	Distrito	Nº de centros poblados	Nº de sistemas de agua
Gran Chimú	Marmot	12	12
	Lucma	19	22
Otuzco	Agallpampa	3	3
	Mache	3	3
TOTAL		37	40

Fuente: Informe de cumplimiento de nivel 1 del Gobierno Regional

Elaboración: Equipo técnico FED



2. El Informe Técnico sobre la gestión realizada para el levantamiento de la información en campo enviado, registra las siguientes secciones:
- Antecedentes
 - Justificación de la intervención
 - Planificación para el levantamiento de la información
 - Trabajo de campo
 - Resultados generales
 - Anexos:
 - Anexo 01 al Anexo 08 (ver sección: Información recibida del Gobierno Regional de La Libertad)

Cuadro A01.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada al 30 de Marzo 2015
n.a.	20 (*)	40

(*) El cumplimiento de la meta deberá incluir un Informe Técnico donde se detalle el proceso de gestión realizado para el levantamiento de la información.

Fuente: Adenda Convenio de Asignación por Desempeño

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión:

El criterio A01, que establece que 20 centros poblados con sistema de agua ubicados en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento, cuenta con información sobre: (i) abastecimiento de agua, (ii) estado de los sistemas de agua, y (iii) diagnóstico de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) u organización comunal encargada de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua, ha sido cumplido por el Gobierno Regional de La Libertad. Asimismo, ha cumplido con la entrega del informe técnico del proceso de gestión realizado para el levantamiento de la información.

Se concluye que el Gobierno Regional de La Libertad alcanzó un nivel de cumplimiento mayor a la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de La Libertad si ha cumplido el compromiso A01.



IV. CONCLUSIONES

1. El Gobierno Regional de La Libertad cumplió con 11 de los 20 compromisos establecidos para el Nivel 1. De estos compromisos cumplidos, 6 están vinculados a los servicios de salud, 4 a los servicios de educación y 1 al servicio de agua.
2. Dado que el Gobierno Regional de La Libertad no ha alcanzado el cumplimiento del total de compromisos del Nivel 1, y siguiendo lo establecido en el punto 4 del Anexo II del Convenio de asignación por desempeño, se debe realizar la transferencia del 60% del nivel 1 del Tramo Fijo. Es decir, la transferencia debe ascender a S/. 3'465,000.00.
3. A pesar de no haber cumplido con el 100% de los compromisos del Nivel 1, el Gobierno Regional de La Libertad da cuenta de avances en el registro y ordenamiento de su información vinculada a los servicios de salud, educación y agua.



V. RECOMENDACIONES

1. La región La Libertad tiene un óptimo registro patrimonial en todos sus puntos de atención, así como de disponibilidad de equipos establecidos en el estándar para la entrega de los servicios de CRED, Inmunizaciones y Atención Prenatal. Sin embargo debe mantener a través de sus unidades ejecutoras el esfuerzo para lograr la dotación de los equipos críticos en el 100% de sus puntos de atención.
2. Se recomienda al Gobierno regional, elaborar un diagnóstico de la situación laboral del personal asignado a los EESS, asimismo identificar posibles causas del no cumplimiento del compromiso, con el objetivo de mejorar la situación de cara al proceso de subsanación de compromisos de gestión.
3. Mejorar el registro de los datos del personal de salud, en el Módulo de control de pago de planillas, implementando de forma amplia el uso del Aplicativo Informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 001-2014-EF/53.01. Para ello es recomendable contar con la asistencia técnica de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas.
4. La región La Libertad en el consolidado regional ha logrado programar presupuesto certificado para adquirir la totalidad de insumos críticos establecidos en el estándar, para la entrega de los servicios de CRED, Inmunizaciones y Atención Prenatal. Sin embargo a nivel de UE es necesario realizar mayores esfuerzos para programar recursos presupuestales y lograr la dotación de los insumos en cada uno de sus puntos de atención. Esta mejor disponibilidad de insumos garantizará una oportuna y completa entrega de los servicios relacionados al Programa Articulado Nutricional y de Salud Materno Neonatal.
5. La región debe mantener el cumplimiento de conciliación de los establecimientos de salud de acuerdo a las fuentes evaluadas, ello permitirá a las Unidades Ejecutoras mejorar la programación presupuestal, la evaluación de las atenciones de salud y el suministro de insumos críticos por punto de atención.
6. La región ha superado la meta establecida respecto a la disponibilidad de medicamentos e insumos y debe continuar con los esfuerzos para cerrar la brecha en el 60% de los establecimientos priorizados, que les permita entregar adecuadamente los productos relacionados al PAN y Salud Materno Neonatal.
7. Se recomienda al Gobierno Regional fortalecer la unidad de estadística de la DIRESA de manera tal que se pueda contar con información oportuna y actualizada que permita el seguimiento a las prestaciones que reciben las madres y niños. En esa perspectiva, es de vital importancia integrar las bases de datos como son el Padrón Nominado y la base de datos del SIS.
8. La región La Libertad debe implementar en sus unidades ejecutoras y en los establecimientos priorizados, mecanismos de seguimiento que garanticen la permanencia del personal para las atenciones de salud del niño y la gestante. La fuente de verificación HIS a enviarse debe mantener la estructura establecida en el formato 100.
9. Se recomienda elaborar e implementar un plan de distribución; entre Gobierno Regional-DIRESA, unidades ejecutoras y EE.SS., con la finalidad de asegurar una adecuada disponibilidad de multivitamínicos en cada punto de atención; de esta manera evitar desabastecimiento y/o sobre stock.
10. Realizar acciones periódicas de capacitación y seguimiento, para el adecuado manejo y oportuno registro en los sistemas administrativos de información; para lo cual se recomienda priorizar las Unidades Ejecutoras que no han alcanzado la meta programada a nivel de Gobierno Regional.
11. La región La Libertad debe identificar los cuellos de botella que están afectando el ingreso oportuno de información en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la

- Institución Educativa (SIAGIE) e implementar acciones que permitan mejorar estos procesos de forma sostenida en el tiempo.
12. La Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo validada por la región La Libertad ayudará a tomar mejores decisiones para incrementar el acceso a los servicios educativos del Nivel Inicial.
 13. La región La Libertad ha desplegado un esfuerzo importante en el cumplimiento del protocolo de acompañamiento docente, sin embargo, debe mejorar el registro oportuno de información vinculada a dicho acompañamiento.
 14. Mantener las encuestas de diagnóstico (formato físico) generadas en el marco del cumplimiento del compromiso de gestión A01 en un lugar seguro.
 15. Realizar una revisión exhaustiva de las encuestas de diagnóstico aplicadas y completar las preguntas faltantes, dado que dichas encuestas deberán ser registradas en el aplicativo web que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha preparado para tal fin.
 16. Realizar coordinaciones con las municipalidades de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento para contar con un directorio de líderes comunales y directivos de las organizaciones comunales y JASS, quienes podrían ayudar a la DRVCS a: (a) Elaborar las rutas a los centros poblados para la aplicación de la encuesta de diagnóstico, y (b) Brindar información actualizada de los centros poblados con y sin sistema de agua.



ANEXO N° 1

Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad al FED

a) Información en físico

- Oficio N° 053 – 2015 – GRLL/GOB
- Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el Marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales. Gobierno Regional La Libertad
 - 244 páginas: incluye compromisos de gestión de nivel 1 vinculados a los servicios de educación, salud y vivienda, construcción y saneamiento más anexos.

b) Información en digital

CD REGION LA LIBERTAD: PRESENTACION DE LOS COMPROMISOS DE GESTON NIVEL 1 FED GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

- FED_NIVEL 1_LA LIBERTAD.pdf

CD REGION LA LIBERTAD: E04_MED.BASAL (REG LA LIBERTAD) EDUCACION

- BASE DE DATOS - LA LIBERTAD final.xls

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL PACASMAYO) EDUCACION

- E05 - PACASMAYO.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL SANCHEZ CARRION EDUCACION)

- E05 INICIAL SANCHEZ CARRION.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL ASCOPE) EDUCACION

- E05 Ascope.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL PATAZ) EDUCACION

- E05 - PATAZ

- DATA FINAL R.Ds.pdf
- E05 - PATAZ.xlsx

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL PORVENIR) EDUCACION

- E05 El Porvenir.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL - CHEPEN) EDUCACION

- E05 CHEPEN.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL GRAN CHIMU) EDUCACION

- COMPROMISO E05 CONTRATOS.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL JULCAN) EDUCACION

- E05 JULCAN E05.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL OTUZCO) EDUCACION

- E05 Otuzco.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL BOLIVAR) EDUCACION

- E05 UGEL - BOLIVAR.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL VIRU) EDUCACION

- E5-VIRU.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E05_LA LIBERTAD (UGEL STG CHUCO) EDUCACION

- E05 UGEL-SANTIAGO DE CHUCO.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL ASCOPE) EDUCACION

- E06-ASCOPE

- COORDINADORAS.pdf
- E06 UGEL-ASCOPE.xls
- PRONOEI COORDINADORAS.pdf
- RD1.pdf

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL – SANCHEZ CARRION) EDUCACION

- E06 SANCHEZ CARRION



- E06 - HUAMACHUCO.xlsx
- RESOLUCIONES 60 PRONOEI HUAMACHUCO.pdf

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL - VIRU) EDUCACION

- Virú
 - Excel Pronoei Virú-27-03.xlsx
 - PDF_Virú.pdf
 - RD PRONOEI-VIRÚ.pdf

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL JULCAN) EDUCACION

- JULCAN E06.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL GRAN CHIMU) EDUCACION

- COMPROMISO E06 PROMOTORAS GRAN CHIMU.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL PACASMAYO) EDUCACION

- E6 - pacasmayo.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL BOLIVAR) EDUCACION

- E06 UGEL – BOLIVAR
 - E06 Bolívar.xlsx
 - E6-Bolivar.pdf
 - E6-Bolivar2.pdf

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL SANTIAGO CHUCO) EDUCACION

- E06 UGEL-SANTIAGO DE CHUCO.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD UGEL SANCHEZ CARRION EDUCACION

- E06 SANCHEZ CARRION.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL PORVENIR) EDUCACION

- E06 Porvenir.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL OTUZCO) EDUCACION

- E06 Otuzco.rar

CD REGION LA LIBERTAD: E06_LA LIBERTAD (UGEL CHEPEN) EDUCACION

- E06 CHEPEN.rar

CD REGION LA LIBERTAD: COMPROMISO E07 EDUCACION LA LIBERTAD SIGMA-MATERIALES

23-03-15

- cumplimiento E07-La Libertad.xlsx
- SIGMA_REPORTE_DRE_LA_LIBERTAD_distribucion_material_a_ie_detalle_20150324_1427233770.xlsx

CD REGION LA LIBERTAD: LA LIBERTAD EDUCACION INFORMES POR UEGEL SUSTENTADO PROBLEMAS

- gran chimu nexus
 - IMG_20150319_163040.jpg
 - IMG_20150319_163103.jpg
 - IMG_20150319_163119.jpg
 - IMG_20150319_163131.jpg
 - IMG_20150319_163138.jpg
 - IMG_20150319_163147.jpg
 - Informe gran chimu nexus.rar
 - INFORME N 001- MATERIALES SIGMA UGEL GRAN CHIMU - CASCAS.pdf
 - INFORME SIAGIE COMPROMISOS.pdf
- Julcan
 - INFORME JULCAN E05.pdf
 - OFICIO FED.pdf
 - CESAR



- INFORME E05 JULCAN: E05 julcan.xlsx, INFORME JULCAN E05.pdf, nexus julcan al 18 marzo 2015-INICIAL.xls, RESOLUCIONES NIVEL INICIAL UGEL JULCAN.pdf
 - JULCAN E06: E06-Julcán.xlsx, RESOLUCIONES PRONOEI JULCAN.pdf
- INFORME E05 JULCAN:
 - INFORME JULCAN E05.pdf
 - OFICIO FED.pdf
- Siage
 - FED.pdf
 - OFICIO FED.pdf
- Sigma
 - E09-julcán SIGMA.pdf
 - OFICIO FED.pdf
- Otuzco (carpeta vacía)
- Pacasmayo
 - OFICIOS E INFORMES0001.pdf
- Pataz
 - INFORME TECNICO FED Y SUSTENTOS.PDF
 - COMPROMISOS FED 2015_LA-LIBERTAD_UGEL-PATAZ
 - INFORME TECNICO FED Y SUSTENTOS.PDF
 - E01,02,03: 130009_tb_seguimiento_siagie_matriculas_validado_reniec_2015.xlsx
 - E05 CONTRATOS INICIAL: ACTAS DE ADJUDICACION DE INICIAL.zip, DATA FINAL R.Ds.pdf, E05 CONTRATOS INICIAL.xlsx, NEXUS 12-03-2015.xls, REPORTE DE NEXUS.xls
 - E06 ANIMADORAS PRONOEI: CONTRATOS ANIMADORAS.pdf, E06UGEL-PATAZ.xlsx
 - E07 MATERIALES SIGMA (carpeta vacía).
- Sanchez Carrion
 - INFORME COMPROMISOS UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN.pdf
 - INFORME E05 SÀNCHEZ CARRIÓN.pdf
- Santiago de Chuco
 - E05-R. D. INICIAL- SANTIAGO DE CHUCO.xlsx
 - E06-R.D. PROMOTORAS DE PROMOTORAS UGEL SANTIAGO DE CHUCO.xlsx
 - OFICIO 083-2015-GRLL-GGR-GRSE-UGEL SCH-D.pdf
 - UGEL - SANTIAGO DE CHUCO.pdf
 - Resoluciones
 - R.D. DE CONTRATACION DE ANIMADORAS DE PRONOEI 2015.pdf
 - R.D. DE CIERRE Y CONTINUIDAD DE SERVICIO DE PRONOEI,s 2015.pdf
 - R.D. DE DESIGNACION DE DIRECTOR DE L APROF. ARCE ESCOBEDO.pdf
 - RESOLUCION DE CONTRATO 2015 - NIVEL NICIAL01.pdf
- viru
 - doc00409620150323161551.pdf
 - E05 Inicial Viru.xlsx
 - E05 R Inicial Viru.pdf
 - Nexus Inicial Viru.xlsx
 - OFICIO EVIDENCIA UGEL VIRU.pdf
 - VIRU.pdf

CD REGION LA LIBERTAD: BD_SIGA_UE854_25/03/2015. LA LIBERTAD

- UE854_23032015.rar

CD REGION LA LIBERTAD: BD_SIGA_UE853_25/03/2015. LA LIBERTAD

- UE853_21_03_2015.rar

CD REGION LA LIBERTAD: BD_SIGA_UE851_25/03/2015. LA LIBERTAD

- UE851_220315-A.rar

CD REGION LA LIBERTAD: BD_SIGA_UE852_25/03/2015. LA LIBERTAD

- UE0852-23032015.7z

CD REGION LA LIBERTAD: BD_SIGA_UE849_25/03/2015. LA LIBERTAD

- UE849_21032015.rar

CD REGION LA LIBERTAD: BD_SIGA_UE850_25/03/2015. LA LIBERTAD

- UE850_20032015.rar

CD REGION LA LIBERTAD: BD_SIGA_Consolidado_Region La Libertad_25/03/2015

- DATAS_CORTE_20MARZO_FED
 - BD_SIGA_UE845_21032015.rar
 - BD_SIGA_UE849_21032015.rar
 - BD_SIGA_UE850_20032015.rar
 - BD_SIGA_UE851_220315-A.rar
 - BD_SIGA_UE0852-23032015.7z
 - BD_SIGA_UE853_21_03_2015.rar
 - BD_SIGA_UE854_23032015.rar

CD REGION LA LIBERTAD: BD_SIGA_UE845_25/03/2015. LA LIBERTAD

- UE845_21032015.rar

CD REGION LA LIBERTAD: SALUD N1. SUSTENTOS (ANEXOS)

- S07 - Base de datos Madres, Niñas y Niños.JPG
- S09 - ANEXO Nº 01 - Reporte S0-1..xlsx
- S09 - ANEXO Nº 02 - Reporte S0-2..xlsx
- S09 - Oficio a MIDIS - Interceder abastecimiento de MMN.JPG
- S09 - Oficio a MINSA - Requerimiento de MMN.JPG

CD REGION LA LIBERTAD: LA LIBERTAD S02. BD_HIS_GRLALIBERTAD 25-3-15

m_personal_HIS_GRLALIBERTAD 25-3-15

- BD_HIS_GRLALIBERTAD_25-03-2014
 - BASE HIS DICIEMBRE 2014- LA LIBERTAD
 - HIS11214.DBF
 - HISA1214.DBF
 - MSTRPERS.DBF
 - BASE HIS ENERO 2015 - LA LIBERTAD
 - HIS10115.DBF
 - HISA0115.DBF
 - MSTRPERS.DBF
 - BASE HIS FEBRERO 2015 - LA LIBERTAD
 - HIS10215.DBF
 - HISA0215.DBF
 - MSTRPERS.DBF
- m_personal_HIS_GRLALIBERTAD_25_03_2015
 - m_personal_HIS_GRLALIBERTAD.xlsx
 - DICIEMBRE 2014
 - MSTRPERS.DBF
 - ENERO FEBRERO 2015
 - MSTRPERS.DBF

CD REGION LA LIBERTAD: SIS: m_esSIS_; HIS: m_esHIS_; RENAES: m_esRENAES_; SISMED: m_esSISMED_. REGION LA LIBERTAD_25032015. S04. LA LIBERTAD

- m_esHIS_Región_LA_LIBERTAD_25032015.rar
- m_esRENAES_RegionLaLibertad_25032015.xls



- m_esSIS_Regiónlalibertad_15032015.xlsx
- m_esSIS_RegionLaLibertad_25032015.xlsx
- m_esSISMED_RegionLaLibertad_25032015.DBF
- m_esSISMED_RegionLaLibertad_25032015.xlsx

CD REGION LA LIBERTAD: S06 CNV – LA LIBERTAD

- S06 CNV_LA LIBERTAD.xlsx

CD REGION LA LIBERTAD: LA LIBERTAD. FED – S07. BD_SIS_regionlalibertad_23_03_05 (1)

- BD_SIS_regioLalibertad_25-03-15
 - 2013 - SIS.rar
 - 2014-SIS
 - BD_completa_2014_I.rar
 - BD_completa_2014_V.rar

CD REGION LA LIBERTAD: LA LIBERTAD. FED – S07. BD_Padrón_ReniecRegional La Libertad_23_03_15 (3)

- BD_Padron_Reniec_regionLa Libertad_23_03_15.rar

CD REGION LA LIBERTAD: LA LIBERTAD. FED – S07. BD_SIS_regionlaLibertad_23_03_05

- BD_SIS_regionLa Libertad_23_03_15
 - 2014-SIS
 - BD_completa_2014_I.rar
 - BD_completa_2014_II.rar
 - BD_completa_2014_III.rar
 - BD_completa_2014_IV.zip
 - BD_completa_2014_IX.rar
 - BD_completa_2014_V.rar
 - BD_completa_2014_VI.rar
 - BD_completa_2014_VII.rar
 - BD_completa_2014_VIII.rar
 - BD_completa_2014_X.rar
 - BD_completa_2014_XI.rar
 - BD_completa_2014_XII.rar

CD REGION LA LIBERTAD: S08. BD_SIGA_CONSOLIDADO_LALIBERTAD; BD_SIGA UE_LALIBERTAD; BD_HISA_LALIBERTAD; BD_HIS1_GRLALIBERTAD

- S08Indicador_S08_feb2105 La Libertad.xlsx
- BD_HIS1_RegionLALIBERTAD_25_03_2015
 - HIS10115.DBF
 - HIS10215.DBF
 - HIS11214.DBF
- BD_HISA_RegionLALIBERTAD_25_03_2015
 - HISA0115.DBF
 - HISA0215.DBF
 - HISA1214.DBF

CD REGION LA LIBERTAD: Base de Datos 1 (BD1); Base de Datos del SISMED (BD2). S09. LA LIBERTAD

- BD_SISMED_MMN_Consolidado_Región_La_Libertad_25032015.xlsx

CD REGION LA LIBERTAD: COMPROMISO DE GESTION A01 GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA REGION LA LIBERTAD

- INFORME TECNICO_FED - GRVCS__.docx
- INFORME TECNICO_FED - GRVCS__.pdf
- Anexo 01
 - Anexo 01 001.jpg

- Anexo 01 002.jpg
 - Anexo 01 003.jpg
 - Anexo 01 004.jpg
 - Anexo 01 005.jpg
 - Anexo 01 006.jpg
 - Anexo 01 007.jpg
 - Anexo 01 008.jpg
- Anexo 02
 - Anexo 02 001.jpg
 - Anexo 02 002.jpg
 - Anexo 02 003.jpg
 - Anexo 02 004.jpg
 - Anexo 02 005.jpg
 - Anexo 02 006.jpg
 - Anexo 02 007.jpg
 - Anexo 02 008.jpg
 - Anexo 02 009.jpg
 - Anexo 02 010.jpg
 - Anexo 02 011.jpg
 - Anexo 02 012.jpg
 - Anexo 02 013.jpg
 - Anexo 02 014.jpg
 - Anexo 02 015.jpg
 - Anexo 02 016.jpg
 - Anexo 02 017.jpg
 - Anexo 02 018.jpg
 - Anexo 02 019.jpg
 - Anexo 02 020.jpg
 - Anexo 02 021.jpg
 - Anexo 02 022.jpg
 - Anexo 02 023.jpg
 - Anexo 02 024.jpg
 - Anexo 02 025.jpg
 - Anexo 02 026.jpg
 - Anexo 02 027.jpg
 - Anexo 02 028.jpg
 - Anexo 02 029.jpg
 - Anexo 02 030.jpg
 - Anexo 02 031.jpg
- Anexo 03
 - Anexo 03 001.jpg
 - Anexo 03 002.jpg
 - Anexo 03 003.jpg
 - Anexo 03 004.jpg
 - Anexo 03 005.jpg
 - Anexo 03 006.jpg
- Anexo 04
 - Anexo 04 001.jpg
- Anexo 05
 - Anexo 05 001.jpg
 - Anexo 05 002.jpg



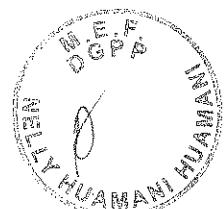
- Anexo 05 003.jpg
 - Anexo 05 004.jpg
 - Anexo 05 005.jpg
- Anexo 06 – Balance
 - Anexo 06 - BALANCE.xlsx
- Anexo 07 - Panel Fotografico
 - Anexo 07 - Panel Fotografico.pdf
- Anexo 08 – Encuestas
 - Listado de CCPP con Diagnostico.xlsx
 - Gran Chimú
 - Lucma
 - Agua Fria: Encuesta Agua Agria - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Agua Agria - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Agua Agria - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Agua Agria - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Agua Agria - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Agua Agria - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - ChacraShina: Encuesta ChacraShina - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta ChacraShina - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta ChacraShina - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta ChacraShina - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta ChacraShina - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta ChacraShina - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Chumullachi: Encuesta Chumullachi - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Chumullachi - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Chumullachi - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Chumullachi - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Chumullachi - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Chumullachi - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Chuquillanqui: Encuesta Chuquillanqui - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Chuquillanqui - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Chuquillanqui - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Chuquillanqui - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Chuquillanqui - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Chuquillanqui - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Cuyna: Encuesta Cuyna - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Cuyna - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Cuyna - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Cuyna - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Cuyna - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Cuyna - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - El Huayo: Encuesta El Huayo - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta El Huayo - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta El Huayo - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta El Huayo - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta El Huayo - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta El Huayo - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - El Siuco: Encuesta El Siuco - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta El Siuco - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta El Siuco - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta El Siuco - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta El Siuco - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta El Siuco - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Huachacual: Encuesta Huachacual - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Huachacual - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Huachacual - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Huachacual - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Huachacual - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Huachacual - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - La Cuesta: Encuesta La Cuesta - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta La Cuesta - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta La Cuesta - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta La Cuesta - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta La

- Cuesta - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta La Cuesta - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
- Llahuit: Encuesta Llahuit - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Llahuit - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Llahuit - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Llahuit - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Llahuit - Lucma - Gran Chimu 006.jpg, Encuesta Llahuit- Lucma - Gran Chimu 002.jpg
 - Mulluara: Encuesta Mulluara - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Mulluara - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Mulluara - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Mulluara - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Mulluara - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Mulluara- Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Nanupampa: Encuesta Nanupampa - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Nanupampa - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Nanupampa - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Nanupampa - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Nanupampa - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Nanupampa - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Nuevo Progreso: Encuesta Nuevo Progreso - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Nuevo Progreso - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Nuevo Progreso - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Nuevo Progreso - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Nuevo Progreso - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Nuevo Progreso - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Penintay: Encuesta Penintay - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Penintay - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Penintay - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Penintay - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Penintay - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Penintay - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Pinchaday: Encuesta Pinchaday - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Pinchaday - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Pinchaday - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Pinchaday - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Pinchaday - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Pinchaday - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Sacamaca: Encuesta Sacamaca - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Sacamaca - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Sacamaca - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Sacamaca - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Sacamaca - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Sacamaca - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Samamuy: Encuesta Samamuy - Lucma - Gran Chimu 006.jpg, Encuesta Samamuy 2- Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Samamuy - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Samamuy - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Samamuy - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Samamuy - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Samamuy - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Samamuy 2 - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Samamuy 2 - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Samamuy 2- Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Samamuy 2 - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Samamuy 2 - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - San Andres: Encuesta San Andrés - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta San Andrés - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta San Andrés - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta San Andrés - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta San Andrés - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta San Andrés - Lucma - Gran Chimu 006.jpg
 - Tambillo: Encuesta Tambillo 2 - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Tambillo 1 - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Tambillo 1 - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta



Tambillo 1 - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Tambillo 1 - Lucma - Gran Chimu 006.jpg, Encuesta Tambillo 1 - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Tambillo 2 - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Tambillo 2 - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Tambillo 2 - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Tambillo 2 - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Tambillo 2 - Lucma - Gran Chimu 006.jpg, Encuesta Tambillo 3 - Lucma - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta Tambillo 3 - Lucma - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta Tambillo 3 - Lucma - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta Tambillo 3 - Lucma - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta Tambillo 3 - Lucma - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta Tambillo 3 - Lucma - Gran Chimu 006.jpg

- Marmot
 - Chugur: Encuesta - Chugur - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Chugur - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Chugur - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Chugur - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Chugur - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Chugur - Marmot - Gran Chimu 006.jpg.
 - Cormot: Encuesta - Cormot - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Cormot - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Cormot - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Cormot - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Cormot - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Cormot - Marmot - Gran Chimu 006.jpg
 - Hualisinche: Encuesta - Hualisinchi - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Hualisinchi - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Hualisinchi - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Hualisinchi - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Hualisinchi - Marmot - Gran Chimu 006.jpg, Encuesta - Hualisinchi - Marmot - Gran Chimu 002.jpg
 - Huancay: Encuesta - Huancay - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Huancay - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Huancay - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Huancay - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Huancay - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Huancay - Marmot - Gran Chimu 006.jpg
 - Las Cuevas: Encuesta - Las Cuevas - Marmot - Gran Chimu 006.jpg, Encuesta - Las Cuevas - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Las Cuevas - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Las Cuevas - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Las Cuevas - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Las Cuevas - Marmot - Gran Chimu 005.jpg
 - Las Palmas: Encuesta - Las Palmas - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Las Palmas - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Las Palmas - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Las Palmas - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Las Palmas - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Las Palmas - Marmot - Gran Chimu 006.jpg
 - Moyobamba: Encuesta - Moyobamba - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Moyobamba - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Moyobamba - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Moyobamba - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Moyobamba - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Moyobamba - Marmot - Gran Chimu 006.jpg
 - Pampas del Bao: Encuesta - Pampas del Bao - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Pampas del Bao - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Pampas del Bao - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Pampas del Bao - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Pampas del Bao - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Pampas del Bao - Marmot - Gran Chimu 006.jpg



- Panamá: Encuesta - Panama - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Panama - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Panama - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Panama - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Panama - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Panama - Marmot - Gran Chimu 006.jpg
- Quilca: Encuesta - Quilca - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Quilca - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Quilca - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Quilca - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Quilca - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Quilca - Marmot - Gran Chimu 006.jpg
- Succhabamba: Encuesta - Succhabamba - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Succhabamba - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Succhabamba - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Succhabamba - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Succhabamba - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Succhabamba - Marmot - Gran Chimu 006.jpg
- Zapotal: Encuesta - Zapotal - Marmot - Gran Chimu 001.jpg, Encuesta - Zapotal - Marmot - Gran Chimu 002.jpg, Encuesta - Zapotal - Marmot - Gran Chimu 003.jpg, Encuesta - Zapotal - Marmot - Gran Chimu 004.jpg, Encuesta - Zapotal - Marmot - Gran Chimu 005.jpg, Encuesta - Zapotal - Marmot - Gran Chimu 006.jpg
- Otuzco
 - Agallpampa
 - Motil: Encuesta - Agallpampa Motil - Otuzco 002.jpg, Encuesta - Agallpampa Motil - Otuzco 003.jpg, Encuesta - Agallpampa Motil - Otuzco 004.jpg, Encuesta - Agallpampa Motil - Otuzco 005.jpg, Encuesta - Agallpampa Motil - Otuzco 006.jpg
 - Paraiso: Encuesta - Agallpampa Paraiso - Otuzco 001.jpg, Encuesta - Agallpampa Paraiso - Otuzco 002.jpg, Encuesta - Agallpampa Paraiso - Otuzco 003.jpg, Encuesta - Agallpampa Paraiso - Otuzco 004.jpg, Encuesta - Agallpampa Paraiso - Otuzco 005.jpg, Encuesta - Agallpampa Paraiso - Otuzco 006.jpg
 - Yamobamba: Encuesta - Agallpampa Yamobamba - Otuzco 002.jpg, Encuesta - Agallpampa Yamobamba - Otuzco 003.jpg, Encuesta - Agallpampa Yamobamba - Otuzco 004.jpg, Encuesta - Agallpampa Yamobamba - Otuzco 005.jpg, Encuesta - Agallpampa Yamobamba - Otuzco 006.jpg, Encuesta - Agallpampa Yamobamba - Otuzco 001.jpg
 - Mache
 - Campo Bello: Encuesta - Mache Campo Bello - Otuzco 001.jpg, Encuesta - Mache Campo Bello - Otuzco 002.jpg, Encuesta - Mache Campo Bello - Otuzco 003.jpg, Encuesta - Mache Campo Bello - Otuzco 004.jpg, Encuesta - Mache Campo Bello - Otuzco 005.jpg, Encuesta - Mache Campo Bello - Otuzco 006.jpg
 - Lluin: Encuesta - Mache Lluin - Otuzco 005.jpg, Encuesta - Mache Lluin - Otuzco 006.jpg, Encuesta - Mache Lluin - Otuzco 001.jpg, Encuesta - Mache Lluin - Otuzco 002.jpg, Encuesta - Mache Lluin - Otuzco 003.jpg, Encuesta - Mache Lluin - Otuzco 004.jpg
 - Olaya: Encuesta - Mache Olaya - Otuzco 002.jpg, Encuesta - Mache Olaya - Otuzco 004.jpg, Encuesta - Mache Olaya - Otuzco 001.jpg, Encuesta - Mache Olaya - Otuzco 003.jpg, Encuesta - Mache Olaya - Otuzco 005.jpg, Encuesta - Mache Olaya - Otuzco 006.jpg



ANEXO N° 2
Disponibilidad de MMN en Establecimientos de Salud de los distritos del quintil 1 y 2 de pobreza

GR/UE/EE.SS.	Nº EESS [RENAES]	Stock proyectado al 30 de marzo	Consumo Promedio	Disponibilid ad MMN cantidad en meses al 30 Mar	Nº de EESS C/disponibilid ad de MMN >=2m al 30 de Marzo	% de EE.SS. C/disponibili dad MMN >=2m al 30 de Marzo
451 G.R. DE LA LIBERTAD	227	2,034,878	464,848	1321	216	95%
0845 REGION LA LIBERTAD-SALUD	44	435,410	76,296	390	43	98%
0005366 BOLIVAR	1	15450	2780	6	1	100%
0005367 BAMBAMARCA	1	13655	1424	10	1	100%
0005368 CALEMAR	1	10140	1290	8	1	100%
0005369 CONDORMARCA	1	8130	2295	4	1	100%
0005370 NIMPANA	1	3924	529	7	1	100%
0005371 LONGOTEA	1	3210	500	6	1	100%
0005372 PUSAC	1	6300	1810	3	1	100%
0005373 UCHUMARCA	1	11490	3375	3	1	100%
0005374 UCUNCHA	1	3810	565	7	1	100%
0005375 TAYABAMBA	1	31952	6466	5	1	100%
0005376 CHAQUICOCHA	1	18465	2409	8	1	100%
0005377 BULDIBUYO	1	6690	2148	3	1	100%
0005378 CHILIA	1	51090	9753	5	1	100%
0005379 HUAYAUCITO	1	17030	2988	6	1	100%
0005380 HUANCASPATA	1	19530	2535	8	1	100%
0005381 HUAYLILLAS	1	7500	1540	5	1	100%
0005382 HUAYO	1	10770	644	17	1	100%
0005383 ONGON	1	3300	528	6	1	100%
0005384 UCTUBAMBA	1	5420	255	21	1	100%
0005385 PARCOY	1	27870	4145	7	1	100%
0005386 LLACUABAMBA	1	26858	3658	7	1	100%
0005387 VAQUERIA DE ANDAS	1	7650	1270	6	1	100%
0005388 CHAGUAL	1	6030	492	12	1	100%
0005389 PATAZ	1	12610	4235	3	1	100%
0005390 PIAS	1	5180	573	9	1	100%
0005391 SANTIAGO DE CHALLAS	1	4740	1500	3	1	100%
0005392 TAURIJA	1	7530	2060	4	1	100%
0005393 URPAY	1	5580	2345	2	1	100%
0005394 PARIAMARCA	1	3090	515	6	1	100%
0007239 VIJUS	1	6350	1695	4	1	100%
0012357 PUEBLO LIBRE	1	2260	483	5	1	100%
0016645 EL OLIVO	1	7000	1435	5	1	100%
0016646 UCRUMARCA	1	8580	940	9	1	100%
0016974 UCHUCUAYO	1	3300	520	6	1	100%
0016975 ALPAMARCA	1	2230	468	5	1	100%
0017632 PUESTO DE SALUD USCA	1	3048	600	5	1	100%
0017633 PUESTO DE SALUD CUCAHUASI	1	9330	458	20	1	100%

0017922 HUANCHAY	1	4920	120	41	1	100%
0018091 LLAMPAO	1	6600	465	14	1	100%
0018092 ARCAYPATA	1	2340	380	6	1	100%
0018093 EL PORVENIR	1	5190	225	23	1	100%
0018795 COCHACARA	1	3578	3000	1	0	0%
0018806 LLUCHUBAMBA	1	12090	280	43	1	100%
0018807 PARAN	1	3600	600	6	1	100%
0849 REGION LA LIBERTAD-SALUD CHEPEN	5	55,890	12,353	24	5	100%
0005301 PACANGA	1	9510	2865	3	1	100%
0005302 PACANGUILA	1	15330	3050	5	1	100%
0005303 PUEBLO NUEVO	1	15100	3083	5	1	100%
0005304 SAN IDELFONSO	1	9410	1170	8	1	100%
0005305 SANTA ROSA	1	6540	2185	3	1	100%
0850 REGION LA LIBERTAD-SALUD PACASMAYO	7	77,999	25,218	22	7	100%
0005292 HOSPITAL DE APOYO TOMAS LAFORA	1	34319	10530	3	1	100%
0005293 CIUDAD DE DIOS	1	12480	3850	3	1	100%
0005294 VILLA SAN ISIDRO	1	8310	2830	3	1	100%
0005295 JEQUETEPEQUE	1	6720	1835	4	1	100%
0005297 SAN JOSE	1	9930	3968	3	1	100%
0005298 SAN MARTIN DE PORRES	1	4830	1745	3	1	100%
0015186 MARISCAL CASTILLA	1	1410	460	3	1	100%
0851 REGION LA LIBERTAD-SALUD SANCHEZ CARRION	37	655,650	141,719	199	37	100%
0005349 HOSPITAL DE APOYO LEONCIO PRADO	1	130720	34088	4	1	100%
0005350 CHOQUIZONGUILLO	1	20500	5753	4	1	100%
0005351 PUENTE PIEDRA	1	10560	4680	2	1	100%
0005352 CHUGAY	1	21810	5840	4	1	100%
0005353 UCHUBAMBA	1	19403	1746	11	1	100%
0005354 COCHABAMBA	1	15480	4275	4	1	100%
0005355 EL PALLAR	1	16560	4305	4	1	100%
0005356 ARICAPAMPA	1	19260	1694	11	1	100%
0005357 CURGOS-WALTER JUNIOR VELARDE ARTEAGA	1	28500	6199	5	1	100%
0005358 MARCABALITO	1	81030	11963	7	1	100%
0005359 SANAGORAN	1	27300	5250	5	1	100%
0005360 VENTANAS	1	15600	3614	4	1	100%
0005361 SARIN	1	11310	3505	3	1	100%
0005362 OROGOLDAY	1	5280	1425	4	1	100%
0005363 SARTIMBAMBA	1	9320	3274	3	1	100%
0005364 SAN ALFONSO	1	22710	3315	7	1	100%
0005365 MARCABAL GRANDE	1	32702	3410	10	1	100%
0007240 HUALASGOSDAY	1	10087	2755	4	1	100%
0007241 CORRAL GRANDE	1	12030	3460	3	1	100%
0011624 MUNMALCA	1	8940	2775	3	1	100%
0011627 CERPAQUINO	1	15777	2286	7	1	100%
0011628 SHIRACORRAL	1	20610	2586	8	1	100%



0013550 SHITA	1	12442	3640	3	1	100%
0013552 AGOCAS	1	8340	2800	3	1	100%
0013794 LLUCHUBAMBA	1	8220	1505	5	1	100%
0013800 SUCCACENTRO	1	7390	1234	6	1	100%
0013802 SUCCAMARCA	1	12155	904	13	1	100%
0013808 MOLINO VIEJO	1	7500	580	13	1	100%
0013810 ARAGOSTAY	1	4334	1020	4	1	100%
0013825 CHAQUILBAMBA	1	11400	4200	3	1	100%
0013827 NARANJOPAMPA	1	2520	728	3	1	100%
0017924 UCHUY	1	4680	1305	4	1	100%
0017925 LA VICTORIA	1	7170	1818	4	1	100%
0018123 EL OLIVO	1	660	205	3	1	100%
0018225 CANUCUBAMBA	1	5760	2295	3	1	100%
0018226 EL CAPULI	1	3270	882	4	1	100%
0018297 HUAGUIL	1	4320	405	11	1	100%
0852 REGION LA LIBERTAD-SALUD SANTIAGO DE CHUCO	30	150,070	40,824	149	25	83%
0005332 HOSPITAL CESAR VALLEJO MENDOZA	1	31620	11020	3	1	100%
0005333 CALIPUY	1	6790	1953	3	1	100%
0005334 PUNCHAYPAMPA	1	3840	740	5	1	100%
0005335 UNINGAMBAL	1	4950	1555	3	1	100%
0005336 OYON	1	270	405	1	0	0%
0005337 ANGASMARCA	1	7790	4227	2	0	0%
0005338 CACHICADAN	1	1410	2655	1	0	0%
0005339 MOLLEBAMBA	1	3540	804	4	1	100%
0005340 SANTA CLARA DE TULPO	1	2100	785	3	1	100%
0005341 MOLLEPATA	1	5130	855	6	1	100%
0005342 QUIRUVILCA	1	16050	3310	5	1	100%
0005343 SHOREY CHICO	1	6660	700	10	1	100%
0005344 CHAGUIN	1	0	798	0	0	0%
0005345 SANTA CRUZ DE CHUCA	1	4650	1675	3	1	100%
0005346 COCHAPAMPA	1	9930	880	11	1	100%
0005347 PIJOBAMBA	1	6390	315	20	1	100%
0005348 SITABAMBA	1	2040	515	4	1	100%
0011942 MUNGURRAL	1	3120	468	7	1	100%
0011943 CUSIPAMPA	1	2040	930	2	1	100%
0011944 VILLA CRUZ DE ALGALLAMA	1	1900	683	3	1	100%
0011945 SAN JOSE DE PORCON	1	2430	435	6	1	100%
0013576 HUARAN UNINGAMBAL	1	2790	650	4	1	100%
0013577 CACHULLA BAJA	1	6810	1040	7	1	100%
0013754 USHNOVAL	1	0	470	0	0	0%
0013755 SURUVARA	1	6270	950	7	1	100%
0017340 JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1980	324	6	1	100%
0017341 EL SAUCO	1	1590	395	4	1	100%
0017586 LA YEGUADA	1	1350	440	3	1	100%
0017587 OSAIGUE	1	4200	492	9	1	100%

0017604 CHAGAVARA	1	2430	355	7	1	100%
0853 REGION LA LIBERTAD-SALUD OTUZCO	63	330,519	81,927	340	61	97%
0005306 . JULCAN	1	12299	3770	3	1	100%
0005307 SANTA TERESA	1	1230	440	3	1	100%
0005308 CALAMARCA	1	3210	1050	3	1	100%
0005309 SICCHAL	1	6728	579	12	1	100%
0005310 CARABAMBA	1	11790	3605	3	1	100%
0005311 SAN JOSE DE SALO BAJO	1	930	600	2	0	0%
0005312 HUASO	1	4740	678	7	1	100%
0005313 PARASIVE	1	2040	426	5	1	100%
0005314 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	17780	6590	3	1	100%
0005315 PANGO	1	9300	3160	3	1	100%
0005316 SAMNE	1	10993	1938	6	1	100%
0005317 RAMON CASTILLA	1	6990	7355	1	0	0%
0005318 AGALLPAMPA	1	7490	1477	5	1	100%
0005319 CHOTA	1	6440	1977	3	1	100%
0005320 MONCHACAP	1	3838	930	4	1	100%
0005321 CALLANCAS	1	4470	965	5	1	100%
0005322 CHARAT	1	3750	906	4	1	100%
0005323 HUARANCHAL	1	10290	2265	5	1	100%
0005324 HUAYOBAMBA	1	2880	1019	3	1	100%
0005325 MACHE	1	5910	1800	3	1	100%
0005326 SALPO	1	5970	1855	3	1	100%
0005327 BELLAVISTA	1	6660	2005	3	1	100%
0005328 USQUIL	1	11739	1904	6	1	100%
0005329 CHUQUIZONGO	1	8130	2065	4	1	100%
0005330 BARRO NEGRO	1	6750	1455	5	1	100%
0005331 CUYUCHUGO	1	8250	2003	4	1	100%
0006770 CHINCHINVARA	1	3360	1068	3	1	100%
0006771 CANRAZ	1	5040	838	6	1	100%
0006772 LA VEGA	1	2490	368	7	1	100%
0006773 VILLA MARIA	1	2220	554	4	1	100%
0006774 PARQUE BAJO	1	7650	398	19	1	100%
0006775 AYANGAY	1	4410	545	8	1	100%
0006803 CAPACHIQUE	1	12030	1594	8	1	100%
0006931 SAN ISIDRO	1	9060	2995	3	1	100%
0006932 PACHIN ALTO	1	6000	1037	6	1	100%
0006933 PARAISO	1	3810	1330	3	1	100%
0006934 CARATA	1	4380	910	5	1	100%
0006963 CHUGURPAMPA	1	2610	515	5	1	100%
0007042 SHULGON	1	2522	600	4	1	100%
0007247 BARRO NEGRO	1	2300	188	12	1	100%
0007248 CHAZKA	1	1020	255	4	1	100%
0007249 SAN AGUSTIN	1	3870	750	5	1	100%
0008336 CUSHCANDAY	1	2850	620	5	1	100%
0011008 LLAGUEDA	1	9810	370	27	1	100%
0012823 LLUIN	1	2310	730	3	1	100%



0013043 RAYAMPAMPA	1	7770	1235	6	1	100%
0013742 CHOCONDAY	1	900	396	2	1	100%
0013928 PAIHUAL	1	4530	810	6	1	100%
0013929 PUEBLO LIBRE	1	3240	1000	3	1	100%
0013930 LA MORADA	1	3540	1150	3	1	100%
0013931 MOTIL	1	4290	935	5	1	100%
0013932 SAN AGUSTIN	1	3270	865	4	1	100%
0013974 CRUZ DE MAYO	1	2580	265	10	1	100%
0016422 LA UNION DE JULCAN	1	3720	800	5	1	100%
0016423 SAN ANTONIO DE JULCAN	1	2590	818	3	1	100%
0016424 HUAGAL DE JULCAN	1	2940	210	14	1	100%
0016898 LA RAMADA	1	1320	340	4	1	100%
0016899 HUACAMOCHAL	1	4320	730	6	1	100%
0016900 CAYANCHAL	1	2230	594	4	1	100%
0016919 COINA	1	7110	1675	4	1	100%
0018274 CANIBAMBA BAJO	1	3390	848	4	1	100%
0018298 ALLACDAY	1	1800	450	4	1	100%
0018299 PAMPA GRANDE	1	2640	324	8	1	100%
0854 REGION LA LIBERTAD-SALUD TRUJILLO ESTE	41	329,340	86,511	197	38	93%
0005238 POROTO	1	5760	1298	4	1	100%
0005247 LA CUESTA	1	1500	420	4	1	100%
0005248 PARANDAY	1	4590	790	6	1	100%
0005249 SINSICAP	1	1500	530	3	1	100%
0005250 SAN IGNACIO DE LOYOLA	1	22581	752	30	1	100%
0005251 VIRU	1	47739	14570	3	1	100%
0005252 HUANCAQUITO ALTO	1	7110	1730	4	1	100%
0005253 CALIFORNIA	1	5970	3185	2	0	0%
0005254 HUACAPONGO	1	2960	960	3	1	100%
0005255 EL CARMELO	1	3570	1055	3	1	100%
0005256 EL NIÑO	1	4620	1608	3	1	100%
0005257 PUERTO MORIN	1	1350	160	8	1	100%
0005258 PUENTE CHAO	1	25470	9185	3	1	100%
0005259 SANTA RITA	1	600	500	1	0	0%
0005260 BUENA VISTA	1	14437	1710	8	1	100%
0005261 CHOROBAL	1	2530	315	8	1	100%
0005262 GUADALUPITO	1	23174	3224	7	1	100%
0005269 PAIJAN	1	25710	7730	3	1	100%
0005270 MACABI BAJO	1	3810	1275	3	1	100%
0005276 LLAGUEN	1	2870	768	4	1	100%
0005277 CASCAS	1	11310	4330	3	1	100%
0005278 SAN FELIPE	1	4600	994	5	1	100%
0005279 PUNTA MORENO	1	6476	3934	2	0	0%
0005280 EL MOLINO	1	7050	1875	4	1	100%
0005281 LUCMA	1	6120	1995	3	1	100%
0005282 LA BANDA	1	930	132	7	1	100%
0005283 CHUQUILLANQUI	1	5370	885	6	1	100%
0005284 SIMBRON	1	1500	425	4	1	100%

0005285 CORMOT	1	3240	525	6	1	100%
0005286 COMPIN	1	2430	765	3	1	100%
0005287 SAYAPULLO	1	7620	2330	3	1	100%
0005288 EL PORVENIR	1	7560	2000	4	1	100%
0006769 TANGUCHE	1	2730	305	9	1	100%
0006827 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	23286	3930	6	1	100%
0006962 LA COLPA	1	4320	1000	4	1	100%
0007457 NUEVO CHAO	1	10117	4297	2	1	100%
0009689 HUANCAQUITO BAJO	1	3990	1265	3	1	100%
0009814 HUAYO	1	870	282	3	1	100%
0016609 SANTA ELENA	1	5430	1632	3	1	100%
0016831 HUANCAY	1	2190	720	3	1	100%
0016937 RECUAYCITO	1	4350	1125	4	1	100%
Total general	227	2,034,878	464,848	1321	216	95%

Fuente: DARES -SISMED. Fecha de extracción de la data: 30 de marzo

*Se ha verificado en la base de datos la fecha de distribución previa al 30 de marzo 2015.

**Se calculó el Stock al 30 de marzo = stock a febrero + distribución al 30 de marzo.

***Se calculó la Disponibilidad en meses = stock al 30 de marzo / consumo promedio.



